

**Toluca de Lerdo, México, 27 de mayo de 2015**

**Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones “B” y “C” del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Buenas tardes, integrantes de la Comisión de Organización. Les doy una cordial bienvenida a esta Sesión de la Comisión, siendo las 14:17 horas del día 27 de mayo de 2015, con fundamento en el artículo 183 del Código Electoral del Estado de México y el 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en las instalaciones de los Salones “B” y “C” del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes, a efecto de declarar quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Buenas tardes a todos.

Maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Presidenta de esta Comisión. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández, Consejero Integrante de esta Comisión. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Integrante de esta Comisión. (Presente)

Por los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Y la licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Roberto Juárez Flores. (Presente)

Y también nos acompaña el licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, médico veterinario José Luis López Alvarado. (Presente)

Por Nueva Alianza, el licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández. (Presente)

Por MORENA, Joel Herrera Ronquillo. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Futuro Democrático, licenciada Itzel Gutiérrez Aguilar. (Presente)

También nos acompañan el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración. (Presente)

El licenciado Rafael Plutarco Garduño García, Director de Capacitación. (Presente)

Por parte de la Dirección Jurídico Consultiva, licenciado Miguel Ángel Sánchez González, Subdirector Jurídico. (Presente)

El ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

El de la voz, en su carácter de Secretario Técnico. (Presente)

Existe quórum para sesionar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito, por favor, dé lectura al orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2015.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe del tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
6. Informe sobre las renunciaciones o ausencias definitivas de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas, de las que conocerá la Junta General.
7. Informe sobre la entrega de Documentación Electoral.
8. Informe sobre la entrega de Material Electoral a los Consejos Municipales.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se seleccionan las muestras de casillas por distrito local y municipio que se utilizarán para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, mediante un procedimiento informático aleatorio a cargo de la Unidad de Informática y Estadística.
10. Asuntos generales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los presentes el orden del día.

¿Tienen algún comentario?

Del PRD, Javier Rivera.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Quisiera solicitar se pudiera inscribir un tema en asuntos generales, que tiene que ver con un informe sobre la reposición de boletas, obviamente de la Elección de Ayuntamientos y Diputados Locales, que han salido defectuosas en los distintos Órganos Desconcentrados.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Anotado, representante.

También me pidió el uso de la voz el representante de Nueva Alianza, Paul Rodríguez.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** También para inscribir un asunto general referente a las anomalías que han existido en el conteo, sellado y enfajillado de las boletas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** A los dos representantes que han inscrito estos dos asuntos, les pregunto:

¿Tendrían algún inconveniente si se observan o se analizan en el mismo punto? Porque de hecho podría ser, si me lo menciona, ambas situaciones podrían ser tocadas en el punto siete: Informe sobre la entrega de Documentación Electoral.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Una pregunta. Entiendo como “entrega” la entrega que hace oficinas centrales a los Consejos, yo hablo del conteo, sellado y enfajillado.

Si gusta dejarlo ahí, no tengo ningún problema; pero si es un asunto distinto, lo cambio de punto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Me parece correcto que sea un asunto general aparte y ahí podríamos tocar ambas situaciones que han expresado los representantes.

Podría ser informe sobre los incidentes encontrados en la documentación electoral en las etapas de conteo, sellado, seccionado y enfajillado de las boletas electorales.

¿Alguien más tiene algún otro tema que inscribir?

El Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sólo para sugerir que el punto nueve sea acorde con la denominación del proyecto de acuerdo que se circuló con la convocatoria.

En realidad es lo mismo, nada más que sí cambia, para hacerlo acorde a los lineamientos, al texto de los lineamientos.

La sugerencia concreta sería que dijera: “Nueve: Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se selecciona una muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada distrito local y municipio que se utilizará”. Y lo que sigue es de manera idéntica a lo que ya estaba en el punto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí, me parece correcto que atienda tal cual lo que mandatan los lineamientos sobre este tema.

El representante de Movimiento Ciudadano, José Luis López.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes.

Solamente para agendar un asunto de nuestro interés en el punto de asuntos generales, relacionado al traslado de paquetes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Así nada más, traslado de paquetes?

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Sí, porque ahí abordaremos lo que se nos ha hecho llegar en relación a este punto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Bien.

¿Alguien más, otro tema a inscribir?

MORENA, Joel Herrera.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO:** Sí, es sobre la misma problemática, pero yo propondría que se abordara en los puntos siete y ocho, que tiene que ver con la situación material, que abordemos cada una de nuestras problemáticas respecto a la entrega de material electoral y los problemas que hemos tenido en los municipios.

Sería la propuesta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

Bien, quedarían inscritos dos asuntos generales y con esa consideración le pido al Secretario Técnico pida a los representantes de partido su consenso y a los consejeros su voto para aprobar el orden del día.

Y, desde luego, con la modificación o precisión que ha hecho en la redacción del punto nueve.



**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Con los asuntos generales ya señalados y la precisión en el punto nueve, se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día en esos términos.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Y a los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar el mismo orden del día con las mismas especificaciones, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Secretario Técnico, continúe con el orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto del orden del día es el tres: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2015.

Daría cuenta de la presencia del licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante del Partido del Trabajo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Debido a que el acta de la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2015 les fue circulada junto con la convocatoria, le pido al Secretario Técnico solicite

el consenso de los representantes de partido y el voto de los consejeros para la dispensa de su lectura.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para dispensar de la lectura el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2015, por haber sido circulado con la convocatoria respectiva.

Existe consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la misma dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba la dispensa de la lectura.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Les pregunto si tienen algún comentario al Acta de la Sesión Extraordinaria del 20 de mayo.

No habiendo observaciones, le pido al Secretario Técnico someta a la aprobación de los integrantes el acta en cuestión.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo 2015 en los términos en que fue circulada.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la misma acta en los mismos términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2015.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Secretario, continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto del orden del día es el cuatro: Informe de la Secretaría Técnica.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
En virtud de que este informe les fue circulado junto con la convocatoria, le solicitaría al Secretario Técnico pida el consenso de los representantes y el voto de los consejeros para la dispensa de la lectura del informe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para dispensar de la lectura el informe de la Secretaría Técnica, por haber sido circulado con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura del mismo informe, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del informe.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el informe. ¿Tienen alguna observación o comentario?

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** En relación al informe de la Secretaría.

Hay un punto en el informe en donde se instruye para hacer una consulta a la Dirección Ejecutiva, para ver la posibilidad de instrumentar los mecanismos de recolección de paquetes de manera separada a lo que propone el INE. No sé si ya se tiene respuesta o no se tenga respuesta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí, representante, efectivamente se hizo esa consulta vía oficio por parte de la Presidencia de esta Comisión.

La Directora Jurídica dio respuesta a dicha consulta, dando fundamento para ello en el convenio firmado entre el INE y el IEEM.

Y con fundamento en diversos numerales de dicho convenio, la conclusión de la Dirección Jurídica es que este Instituto debe coordinarse con el INE, a efecto de implementar los mecanismos de traslado; esto quiere decir, no da lugar a un diseño y operación de mecanismos de manera independiente, sino que siempre debe ser en el marco de coordinación de ambas instancias.

Le pediré al Secretario Técnico les remita copia de la respuesta enviada por la Dirección Jurídica.

José Luis López.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Okey.

Sí. Como no está la respuesta en ese punto, nada más para que obre en versión estenográfica.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias.

Sabemos que a veces los periodistas, cuando andan en busca de la nota, refieren no hacer manifestaciones que son meras apreciaciones subjetivas propias de cada uno de ellos.

Pero sí me preocupa el hecho de que Matías Chiquito Díaz de León, que es el Presidente de la Junta Local, manifestó que después de las 24:00 horas de la noche van a empezar a ingresar los paquetes en los diferentes Consejos, ya sea Distritales o Municipales.

Esto es preocupante, porque sabemos que si con eso de la modernidad y de las circunstancias que tenemos de asunción de funciones del INE, pero bueno. En este caso, la recolección de paquetes, si bien es cierto, es por parte de una casilla que es coordinada con el Instituto Nacional Electoral, aquí hay plazos que hay que cumplir y si no se llegan a esos plazos, lo único que va a pasar es que ese paquete puede ser declarado nulo, en virtud de que no cubrió precisamente esta circunstancia.

Ahí sí nos preocupa y nos ocupa saber cuál es la respuesta del Instituto, porque ahora de lo que acabo de escuchar, si bien es cierto, la respuesta de la Dirección Jurídica es en el sentido de que nos tenemos que coordinar, es coordinarnos.

Y tendremos que cumplir nosotros específicamente los plazos que establece el Código Electoral del Estado de México para estar en tiempo y forma cumpliendo con el mismo, porque éste ya es harina de otro costal, eh.

Sí me gustaría saber. No sé quién lo puede explicar o quien lo pueda clarificar por parte de este órgano en el que estamos ahora.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí.

Antes, si el Secretario Técnico diera cuenta de la integración de la mesa, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí.

Se incorpora con nosotros Luis Daniel Serrano Palacios, representante propietario ante el Consejo General de MORENA.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Buenas tardes.

S, efectivamente, es un tema que a unos días de la elección no se ha concluido en la adenda que se convino en el anexo técnico sobre este tema.

Desconozco las declaraciones del Vocal ejecutivo de la Junta Local. Desde luego, si fue en ese sentido es de preocuparse, no entiendo y desconozco el contexto en el que dio esa declaración, pero bueno.

Aquí el punto principal es que está pendiente una adenda y el día de mañana, en la Comisión de Vinculación que preside el consejero Miguel Ángel García será un tema a tratar, justamente porque ese tema no hemos cerrado la pinza, por decirlo así, porque no está firmada esa adenda.

En tanto no se tenga ese documento legal, nosotros como Instituto no podemos darle certeza total a todos los mecanismos que se van a usar, no obstante que ya hay una aprobación de parte de los Consejos Distritales del

INE de las propuestas que en su momento hicieron estos Órganos Desconcentrados, considerando en algunos casos las propuestas de en nuestras Juntas Municipales.

Es un tema que yo supongo que se estará revisando mañana extensamente en el seno de la Comisión y donde los consejeros también debemos tener un papel muy proactivo en algunas observaciones todavía que, en su caso, haya de algunas propuestas de mecanismos que se están proponiendo para algunos municipios muy importantes, dada su extensión o su nivel de conflictividad política que se ha visto en elecciones pasadas.

Pero yo de eso comentaré con más detalle algunas observaciones que tengo sobre el particular el día de mañana.

¿Algún otro comentario en el informe de la Secretaría Técnica?

De no ser así, Secretario Técnico recabe por favor el consenso de los partidos y el voto de los... ¿Tienen alguna otra intervención en el informe de la Secretaría Técnica?

No existiendo más comentarios, se tiene por presentado el informe y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto es el cinco: Informe del tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Sí, para dar cuenta del desempeño que tuvo el tercer simulacro de este programa, que tuvo lugar el domingo pasado, le pido al ingeniero José Pablo Carmona pudiera comentarnos qué análisis se ha hecho desde la Unidad de Informática de este tercer ejercicio.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Sí, buenas tardes, Consejera Presidenta de la Comisión.

Nos toca informar acerca del tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares, naturalmente se funda en lo que se estableció en la ficha técnica del mismo simulacro.

Las condiciones en las cuales se llevó a cabo, ustedes recordaran uno de los factores que se probaron, que se iban a comprobar, primero el sistema de captura en web; igualmente el procedimiento de digitalización de actas, de verificación, la habilidad del personal operativo, los enlaces de telecomunicaciones y cuál fue el comportamiento de los equipos servidores.

Durante el desarrollo del simulacro se fueron informando algunas condiciones que teníamos, por ejemplo el hecho de que se generaron nuevos datos de prueba que al igual que el anterior incluían un cinco por ciento de casos de excepción; el patrón visual de escalera que prácticamente todos debieran de terminar en empate y los competidores que se mandaron en las actas de prueba son los que se encuentran registrados a la fecha.

Igualmente se indicó que todas las Juntas capturarían, digitalizarían y verificarían con el sistema web y que se seleccionó el juego de excepciones B aquí en la Comisión.

También se explicaron el contenido de las pantallas, tema que fue muy comentado, en algunos casos criticado, pero que estamos cerca de llegar a un acuerdo acerca de cómo se van a presentar esos datos.

Al inicio también se comentó de algunas condiciones que tenían los municipios Villa de Allende, Villa Victoria, San Felipe del Progreso y Morelos en cuanto a que no tenían acceso a internet.

Afortunadamente se le avisó a TELMEX y ellos ya trabajaron de inmediato, de manera tal que se repuso ese servicio alrededor de las 18:00 horas, entonces estas Juntas ya pudieron procesar sus resultados con el sistema web, aun y cuando ya habían capturado un poco en el sistema local a final de cuentas optaron por el sistema web.

También se informó que las Juntas Municipales de Morelos y de Chalco tuvieron necesidad de utilizar la planta generadora de energía, y lo hicieron en forma regular.

Hubo algunas cuestiones de comentarios que abordaré más adelante.

La hora de término, aquí me detengo un poco porque aquí en la reunión de la Comisión se dio por concluido a las 20:00 horas; sin embargo, el simulacro en total concluyó a las 22:45, es decir, casi seis horas después de iniciado el mismo.

Esto para nosotros es muy bueno porque, como comenté durante la reunión de trabajo, el tiempo estimado para terminar con todo el procesamiento de las actas era estimado de ocho a nueve horas; si se pudo terminar en seis horas, a nosotros nos deja tranquilos porque además se cumplió todo el procesamiento tal cual está planteado en los lineamientos operativos, es decir, la captura, la digitalización y el total de la verificación.

Como estaba calculado, las Juntas Municipales que fueron las que terminaron a esa hora, fueron la de Ecatepec y la Tlalnepantla, por ahí muy cerca también la de Naucalpan, pero son de las Juntas que se calculó precisamente que por la cantidad de casillas y los recursos que tenía iban a ser los que terminaran más tarde.

En el rubro de conclusiones, podemos decir que todas las líneas de transmisión de comportaron adecuadamente, una vez superado lo de las municipales que comenté hace un momento.

Se entregaron reportes de avance cada 30 minutos, en esta ocasión en la modalidad de que había reportes de resultados por candidato y también resultados por partido.

A las 20:00 horas ya se tenía el 97.6 por ciento de avance en los distritos y un 95.2 en los municipios; en los distritos 37 de ellos alcanzaron el 100 por ciento a las 20:00 horas y otros seis estaban por arriba del 98 por ciento. Realmente solamente dos distritos estaban por debajo de ese nivel de avance, lo que, repito, creemos que está muy bien en cuanto a desempeño.

En cambio, en las municipales 116 oficinas terminaron al 100 por ciento, otras cinco Juntas estaban arriba del 98 por ciento y nada más había cuatro oficinas municipales que tenían menos del 98 por ciento de avance a las 20:00 horas.

El avance en promedio fue, en distritos, de 8.1 por ciento cada 15 minutos y en el caso de las municipales, 7.9 por ciento, es decir, en promedio ocho por ciento de avance cada 15 minutos, teniendo todas las actas ahí.

Los resultados de las 22:45 son prácticamente el 100 por ciento en todas ellas y, repito, la municipal de Ecatepec fue la que terminó al final, a esas horas, 22:44 nos avisó “nosotros ya terminamos” y era realmente a quien estábamos esperando.

Las acciones de mejora o acciones correctivas que nosotros detectamos son las siguientes:

La primera de ellas es que debemos de corregir el modelo de acta de datos de prueba de los municipios de Rayón, Coatepec Harinas, Teoloyucan, Tezoyuca y Xonacatlán, donde la cantidad de combinaciones de los modelos que nos proporcionó la Dirección de Organización realmente nos confundimos en ese modelo, donde incluimos al Partido Encuentro Social y debía de aparecer el Partido MORENA; sin embargo, el sistema de información sí lo registró adecuadamente.

¿Qué acciones de mejora observamos? Hay que modificar la pantalla de inicio para que aparezcan explicaciones didácticas a partir de las observaciones que se dieron en la reunión de trabajo; incluir un rubro de

preguntas frecuentes, quizá hasta un video acerca del PREP y un menú acerca de las opciones de reportes que existen.

Habremos de modificar la pantalla de resultados por partido para que incluya columnas con la suma de los votos obtenidos por los partidos en coalición; esto se acordó o existe un acuerdo de que se haga una reunión de trabajo próximamente para ver la presentación de los resultados.

Vamos a incluirlo en la gráfica de barras, en la presentación de los resultados por casilla; vamos a modificar la presentación del mapa a efecto de que los emblemas y los resultados que aparecen en la parte superior, que son de carácter estatal, ya no aparezcan, entonces se utilizará un mayor espacio para el mapa, en donde cuando seleccionemos algún distrito, algún municipio habremos de colocar la cantidad de votos y el porcentaje del partido que va en primer lugar.

Hubo una observación sustantiva de parte del representante de Movimiento Ciudadano en el mapa que nos indicó que es muy conveniente que para la visualización del mapa no implica que el usuario deba de tener algún software en particular, sino que sea un mapa muy ligero y que tenga algunas condiciones especiales.

Igualmente, habría que agradecer la intervención del Director de Administración en el sentido de utilizar los elementos de información en el área en donde tienen un mejor desempeño.

El mapa, para representar gráficamente lo que deba de representarse, en este caso los colores del partido ganador, y el tabular,

para conocer a detalle las cantidades de votos y los porcentajes correspondientes.

Solicitaron también valorar que en el menú inicial se incluya una consulta de las imágenes de las actas por casilla.

Después, en el reporte del PREP de este tercer simulacro, se incluyen las intervenciones que tuvieron los participantes en la reunión de trabajo, en la cual estuvo usted, maestra, representantes del Partido Revolucionario Institucional, Julián, el maestro Martín Soto; de MORENA, don Joel; de Nueva Alianza, Paul; el Partido de la Revolución Democrática, don Efraín; luego, del Partido Acción Nacional, don Rubén; de Movimiento Ciudadano, el médico José Luis, y también participó el Director de Organización y el Director de Administración, con unas intervenciones muy puntuales.

Se agrega el reporte de las 22:45 como terminó, debidamente coloreado.

Yo le voy a pedir a alguien que me ayude a distribuir un reporte sintetizados del desempeño del tercer simulacro, el cual refiere las opiniones que dieron los Órganos Desconcentrados; o sea, ellos están obligados a emitir un reporte del desempeño y ahí se mencionan diferentes comentarios.

Yo destacaría algunos de ellos, por ejemplo el valor promedio de captura en Juntas Distritales fue de 45 segundos y el valor promedio en municipales fue de 73 segundos. Esos están en los primeros recuadros.

También destacaría algunas otras condiciones: Por ejemplo, de la facilidad de uso del sistema, solamente siete oficinas de las 170 califican que es sencillo, regular o malo, los restantes lo califican como bueno o muy bueno.

También destacaría que naturalmente no hubo ningún envío desde otra oficina.

El uso de la planta generadora de energía, hubo cinco Juntas que lo tuvieron que usar, nosotros habíamos reportado nada más dos en un principio, al final de cuentas fueron cinco quienes los tuvieron que usar y hablan de ello.

Del proceso de digitalización, prácticamente todos dicen que ya se habituaron y que ya están en un punto de poder realizar el procesamiento de la digitalización sin ningún problema.

En la ocasión anterior, que rendí el informe del segundo simulacro, también quedé a deber lo referente a ese reporte sintetizado del primer simulacro. Aquí lo traigo, a ver si me ayudan a distribuirlo, por favor.

Yo estoy atento a sus dudas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, ingeniero.

¿Algún comentario sobre este informe que nos da?

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Solamente para dejar en claro, las observaciones que realizamos toman en cuenta desde luego el trabajo muy profesional de la parte de Informática, pero sí consideramos que tenemos que tener un PREP bastante ligero, bastante rápido, porque la finalidad es esa, conocer de manera inmediata los resultados preliminares.

Consideramos que si bajamos más aplicaciones dentro del mismo PREP, eso puede retardar, pero reconocemos el trabajo que realiza la Unidad de Informática, muy profesional, desde luego.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

Efectivamente, una servidora se suma al trabajo que ha venido realizando el ingeniero Carmona y sus subdirectores, su gente, todo el personal que ha estado atrás de la construcción de este PREP 2015.

El lunes siguiente estamos programando una reunión de trabajo para ver las últimas modificaciones que se han estado realizando con motivo del tercer simulacro, ya nos ha dado cuenta de algunas observaciones que se dieron a lo largo del tercer simulacro, entonces el lunes estaríamos viendo



en esa reunión de trabajo el modelo más cercano del PREP 2015 que estará funcionando el día de la jornada electoral.

Hay todavía algunas consideraciones importantes que resolver, yo espero en esa reunión de trabajo esos detalles, diría que ya son más bien detalles que afinar, tendremos oportunidad de llegar a los últimos acuerdos sobre aspectos que han venido saliendo de los últimos simulacros, en particular de este tercero.

Si ya no hubiera comentarios, le agradezco, ingeniero Carmona, su intervención, y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Previamente, daría cuenta de la presencia del licenciado Julián Hernández Reyes, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenas tardes y buen provecho.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto del orden del día es el seis: Informe sobre las renunciaciones o ausencias definitivas de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas, de las que conocerá la Junta General.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** En virtud de que esta información les fue circulada junto con la

convocatoria, les pregunto si tienen algún comentario que hacer sobre la misma.

No habiendo comentarios, se da por presentado el informe y le pido al Secretario continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto del orden del día es el siete: Informe sobre la entrega de Documentación Electoral.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** En este punto, le pido, Secretario Técnico, en su carácter de Director de Organización, pudiera brindarnos la información que a este respecto ha estado recogiendo la Dirección de Organización.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** En el informe de entrega de documentación electoral se reporta al día del informe un 100 por ciento en la impresión de la documentación electoral; también en la documentación electoral, en actas, recibos y constancias se reporta en cuanto a la destrucción de productos semiterminados, rechazados por control de calidad y desperdicios generados en los diferentes procesos de producción.

Un total de 87 pacas de material totalmente inutilizado ante la presencia de los representantes de los partidos políticos acreditados en la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

En cuanto a la supervisión de la producción, se elaboraron las actas respectivas en cuanto a la verificación de medidas de seguridad, de 56

modelos de boletas electorales de miembros de ayuntamiento, y cinco modelos de boletas electorales de diputados locales.

En cuanto a la entrega de estas boletas electorales y documentación electoral a Consejos Distritales y Municipales, que se realizó del 18 al 23 de mayo, a la fecha de este informe ya se habían entregado al 100 por ciento de la documentación las boletas electorales a todos los distritos, conforme a la programación y el auxilio de los notarios públicos, que se señala en el mismo informe.

Estaría a las órdenes para cualquier duda al respecto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna intervención en este informe de entrega de documentación?

De MORENA, Joel Herrera.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO:**

Gracias.

Al respecto de la entrega de documentación electoral, tenemos información de que hay faltantes en la entrega .Concretamente el municipio de Naucalpan.

Por lo cual solicitaríamos las actas circunstanciadas de todos y cada uno de los actos de entrega de documentación electoral, independientemente de que lo solicitamos también por escrito.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, representante, consta en versión estenográfica la solicitud que hace su partido.

¿Naucalpan, perdón, municipal o distrital?

Si va ser su solicitud por escrito no importa que ahora detalle o no.

El representante del PRI, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

Nada más aquí una consulta. Preguntarle a la Dirección de Organización si existe una acta circunstanciada respecto a algún retraso en los trabajos de la propia empresa, si se les acabo algún material, si tuvieron problemas para la impresión de algún modelo de acta o de boleta, o cualquier incidencia que se pudo haber presentado en el interior del proceso de producción durante la impresión de las boletas electorales, y si consta en alguna acta circunstanciada alguna situación de este tipo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** No existe documento algún tipo de retraso en la producción.

Incluso con el informe que se muestra, se cumplió en tiempo y forma con el calendario aprobado por el Consejo General en el Procedimiento de Supervisión de Impresión de Documentación Electoral, y de entrega de Material Electoral. Se cumplió en tiempo y forma con lo previsto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna otra intervención?

Sí, del PAN, Rubén Darío Díaz.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, Presidenta.

Para ver si por su conducto nos pudiera hacer favor de instruir a la Dirección de Capacitación por conducto del Secretario Técnico, para que se nos entregaran los números de folios que fueron entregados a cada uno de los distritos y municipios, por cuanto hace a las boletas. Organización, perdón.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Representante, tomamos nota para que ese informe se les esté remitiendo a las representaciones.

¿Alguna otra intervención?

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ**

**ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

De los lineamientos para la producción e impresión de documentación electoral, se estableció un procedimiento de verificación de la documentación.

Igual preguntar si esas verificaciones se realizaron y si no se tuvo algún inconveniente al respecto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí.

Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, con todo gusto.

El procedimiento de supervisión de impresión de documentación electoral aprobado por el Consejo General, se basa en los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral también la materia.

Y los lineamientos del INE señalan un procedimiento de revisión muestral que se denomina ISO-Military Standard, y este procedimiento fue realizado, tal como se describe en ese procedimiento, al finalizar, al tener el producto terminado de boletas electorales y documentación electoral fue realizado, y con la revisión muestral, que es muy poca, quisiera destacar ese aspecto.

En anteriores procesos electorales la revisión que hacía el Instituto era de un mayor porcentaje al que nos pide ahora los lineamientos del INE,

en ese sentido de alguna manera el cumplimiento de los lineamientos fue con mayor agilidad, y no obstante eso solicitamos al personal comisionado de la empresa que realizara una revisión muestral más amplia, tal como lo señalábamos antes.

Es decir, se cumplió con lo que señalan los lineamientos del INE y el procedimiento de supervisión aprobado por nuestro Consejo General, en cuanto a la aplicación de esta revisión muestral Military Standard, y se revisó incluso más, y no resultaron de la revisión muestral errores significativos de la producción de boletas y documentación electoral.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguien más?

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Otra pregunta más.

Respecto al material que no cumplió con las características técnicas, que fue desechado, ya nos señalan todo el procedimiento.

Incluso la cantidad de pacas dice aquí que fueron desechadas, pero a nosotros sí nos gustaría que se ampliara porque está muy escueto, nada más dice que de manera diaria se destruía material.

Si se pudiera ampliar el material, ¿qué cantidad se destruyó de manera diaria, para que quedara bien plasmado, y si se siguió el procedimiento de verificación de destrucción?

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Tomamos nota, representante, de esa solicitud.

Y el Secretario Técnico me pide la palabra.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, con todo gusto ampliaremos el informe en los términos que se solicita.

Y además quisiera señalar que el día de ayer y el día de hoy, el día de hoy se está concluyendo la destrucción total de lo que se denomina colillas de las bobinas.

Es decir, las partes de las boletas electorales que no se utilizan porque sirve para el procedimiento mecánico de enrollamiento de las boletas.

Esto se está realizando en presencia de representantes de partido político y del notario público, tal como señala el procedimiento de supervisión.

Y, desde luego que con su autorización, estaríamos integrando a este informe esta parte muy importante que es para dejar constancia que ya no



existe ningún tipo de documento relacionado con la boleta electoral o documentación electoral en la empresa producida.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Con ese compromiso de ampliar el reporte, les pregunto si tenemos otra intervención, si hay otra intervención.

De no ser así, le pido al Secretario Técnico.

Sí, bueno, el Secretario me pide la palabra para el tema de Naucalpan.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Respecto a la intervención del representante de MORENA, que lo podemos ver también en asuntos generales, en el asunto incluido, quisiera señalar para que conste en la versión estenográfica, que en el caso de Naucalpan efectivamente hicieron falta 321 boletas, y quedó constancia en el acta circunstancial respectiva.

Y las mismas que ya fueron entregadas se informó a la empresa y fueron entregadas de inmediato estas boletas al Consejo Municipal respectivo de Naucalpan.

Y con gusto señalaré los otros casos en donde hubo boletas faltantes y los incidentes respectivos en el punto de asuntos generales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Secretario Técnico.

¿Hay alguna otra intervención en este punto?

De no ser así, se da por presentado el informe.

Y le pido al Secretario Técnico continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto del orden del día es ocho: Informe sobre la entrega de Material Electoral a los Consejos Municipales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Para desahogar este punto, le pido nuevamente al Secretario Técnico pudiera informarnos referente a la entrega de material a los Consejos Municipales.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí.

Conforme a lo programado, se han entregado hasta el día del corte del informe, que tienen en sus manos, que es el 22 de mayo, un total de 13,429 cajas contenedoras de material electoral, que corresponden al material de 121 Consejos Municipales; es decir, hasta el día del corte se tenía entregado 96.8 por ciento de la totalidad de los municipios.

En el informe también se presenta la cantidad de material faltante, que en realidad fue muy poco; y quisiera señalar que el día de hoy

concluiría la entrega de material electoral, esta importante actividad que hoy concluiría.

Sería cuanto. Y estaría a las órdenes para cualquier duda.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

¿Hay alguna intervención en este punto?

De no ser así, se da por presentado el informe.

Y le pido al Secretario continúe con el siguiente punto, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto es el nueve: Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se selecciona una muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada distrito local y municipio que se utilizarán para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, mediante un procedimiento informático a cargo de la Unidad de Informática y Estadística.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Tal como consta en el acuerdo IEEM/CO/14/2015, en el anexo, se incluye un documento sobre la muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada distrito local y municipal.

Esta propuesta, recordando aquella sesión, fue solicitada a la Unidad de Informática, quien amablemente nos hizo llegar la misma para su aprobación ante Consejo General.

Sin más le doy la palabra al ingeniero Carmona. Si fuera tan amable, en primera instancia explicarnos o describirnos en qué va a consistir el sistema por el cual se van a seleccionar estas muestras; y, posteriormente, luego pasar al ejercicio.

Antes el Secretario Técnico da cuenta de la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Nos acompaña el licenciado Francisco Nava Manríquez, representante propietario ante el Consejo General del Partido Humanista.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Buenas tardes.

Ingeniero Carmona, por favor.

Sí, de la representación del PRI, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Nada más una precisión, no sé si escuché mal o lo interpreté yo mal, que usted señaló durante su intervención pasada que ¿este documento apenas se va a enviar al Consejo General para su aprobación definitiva?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
No.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Ah, okey. Correcto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
No. Estamos cumpliendo una disposición, que fue aprobada por Consejo General, pero ya no vamos a regresar a ese cuerpo colegiado para este tema.

Por favor, ingeniero Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Sí, muchas gracias.

Efectivamente, en atención a lo indicado por el Consejo General, vamos a efectuar un procedimiento mediante el cual vamos a seleccionar cuatro casillas por cada uno de los distritos y por cada uno de los municipios, a efecto de que se pueda llevar a cabo la verificación mencionada.

El esquema de muestreo que vamos a utilizar es el aleatorio simple, como también está indicado en los lineamientos. Y en este caso, va a ser un muestreo, la selección e la muestra va a ser de tal manera que sea sin reemplazo. Sin reemplazo tiene como característica principal que no se repita alguna de las casillas que previamente seleccione.

La información que nosotros vamos a tomar es el Catálogo de Casillas aprobadas por el INE, que son 18,181, ya tenemos dicho catálogo precisamente a instrucción de usted, Presidenta; la Dirección de Organización nos remitió dicho catálogo, que es el que vamos a utilizar.

El catálogo está caracterizado porque cada casilla tiene indicación de a qué municipio pertenece y también a qué distrito electoral local.

Nosotros le vamos a asignar un número consecutivo a las casillas dentro de un municipio o dentro de un distrito, porque al final de cuentas la selección que nosotros vamos a hacer, vamos a seleccionar números consecutivos, no vamos a establecer una selección de la denominación de la casilla.

A cada uno de ellos, entonces, le vamos a dar un número consecutivo y el número que se obtenga es el que se va a referir a la casilla correspondiente.

Naturalmente las casillas están ordenadas, están clasificadas de menor a mayor; y en caso de que haya varias casillas en una misma sesión, comienzan con la básica y luego las contiguas, extraordinarias y, en su caso, especiales.

Vamos a hacer una selección, vamos a generar un reporte de la obtención de esa muestra y después vamos también a generar un archivo.

Ésta es la aplicación que está diseñada precisamente para obtener esta muestra; vamos a ejecutar inicialmente a los distritos, como es característico originalmente no tenemos ninguna casilla seleccionada.

Ya una vez entrando al procedimiento van a ir apareciendo una serie de datos del número de distrito en donde se esté seleccionando y luego qué casillas se están seleccionando.

Iniciamos una selección, por favor.

Ahí está el orden de selección, por ejemplo, de ese distrito; ahí van cambiando los distritos, ya están en Distrito V.

Cada que llega a la cuarta casilla a seleccionar cambia de distrito, como está establecido.

Naturalmente, solamente selecciona dependiendo de la cantidad de casillas que tiene cada distrito. Por ejemplo, en el caso del Distrito XXXIII seleccionará entre las 800 y algo que tiene ese distrito.

Sí, Julián.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Del PRI, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Para este ejercicio, entonces no se toma en cuenta el tipo de casilla, todas tienen nada más un número consecutivo, ya dependiendo de la que salga seleccionada nosotros aquí habremos de conocer el tipo de casilla a la que corresponde.

Por ejemplo, la sección 4128 puede ser la básica contigua uno, dos, tres, cuatro, cinco hasta la que corresponda o la extraordinaria, esto es el tipo no viene aquí, ya lo tendríamos nosotros que incorporar al momento de que quede registrado ¿o cómo sería?

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA:** No.

Lo que traté de explicar al principio fue que, dado el catálogo donde vienen, por ejemplo, de alguna sección de la 2415 que tiene básica y que tiene dos contiguas, entonces viene la 2415 básica, la contigua uno, la contigua dos.

Nosotros vamos a asignarle, independiente a esa denominación, un número consecutivo independiente, porque nuestra selección es hacia el número consecutivo, no nos interesa en ese momento la denominación de la casilla.

Pero como tenemos referenciado el número consecutivo con una casilla en particular, entonces nosotros ya ahora lo vamos a apreciar el número consecutivo que fue seleccionado; mira, por ejemplo en el distrito, veamos... Ah, okey, se puso nervioso y lo volvió a correr. Quédate tranquilo, son amigos.



Pero sí, en el listado, tanto en el listado como en el archivo va a aparecer el número consecutivo de la casilla y también su denominación, la denominación que tiene; sí va a aparecer la identificación de la casilla.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Perdón, ingeniero, el representante de Nueva Alianza desea hacer una intervención.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

A ver si entiendo bien, un distrito tiene “x” número de casillas, 100, y usted las ordena de la uno a la 100, ¿conforme a qué?

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENA:** Conforme al número de sección y dentro de la sección primero va la básica, luego las contiguas, después las extraordinarias y al final, en su caso, la especial o las especiales, así se clasifica dentro, de tal manera que quedan del uno al 100 y nosotros le asignamos el número consecutivo del uno al 100.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Okey.

Si un distrito tiene más de un municipio, ¿se ordenan también los municipios por orden alfabético?

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Cuando vamos a seleccionar la distrital, en la distrital no nos interesa a qué municipio pertenece, simplemente es el distrito, no sé, el Distrito de Temoaya tiene cuatro municipios, sí, pero a nosotros nos interesa que va a instalar 350 casillas.

Tomamos un número consecutivo del uno al 350 y todas tienen la misma probabilidad de ocurrir, no hay un muestreo estratificado, o sea, que los estratos dentro del distrito fueran municipios, no, no lo hay.

Simplemente para nosotros ese distrito le debemos de seleccionar cuatro casillas, porque así está determinado el procedimiento, dicen “cuatro casillas por distrito y cuatro casillas por municipio”.

Naturalmente cuando estos son municipios va a haber incidencia de que en algún municipio como Papalotla o Zacazonapan son seis casillas que van a instalar, obtener una muestra de cuatro es una muestra muy grande para ese municipio, pero igual puede ser que eso sea una muestra muy chica para los que instalen mil 500.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** De acuerdo. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, el Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Hay exclusión de las casillas ya identificadas por distrito para cuando lleguen a las municipales.

¿A qué me refiero? Evidentemente hay casillas que van a tener un mismo número, van a tener diferentes números consecutivos en un distrito que en un municipio y pudiera darse la eventualidad de que salieran sorteadas ambas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Ese factor no importa; pero el ingeniero Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENA:** Sí, recordemos que en cuanto a esa pregunta del licenciado Mondragón, recordemos que en el procedimiento se establece que deben ser seleccionadas cuatro casillas por municipio y cuatro por distrito, y que ésta va a ser la primera verificación.

La primera verificación se hará en los Consejos correspondientes, en el Consejo Distrital o en el Consejo Municipal, de forma tal que si aparece la misma casilla, tal como lo menciona la Presidenta, no tiene mayor afectación porque se hace de un lado y se hace en el otro Consejo. Así es.

Ahora que termine esa selección ya vamos a generar el reporte impreso y también el archivo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Pues sí, el sistema puede generar cuantas muestras le pidamos.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENA:** Sí.

Ahí aparece el reporte, esto es lo que mencionaba, por ejemplo para el Distrito I se seleccionaron estos números que aparecen ahí, el tres, 194, 229, 280 y esos números consecutivos pertenecen a estas casillas que aparecen en la tercera columna.

Nosotros seleccionamos números y estos números están relacionados con una casilla en específico, y en la denominación de la casilla sí aparece de qué sección y qué casilla es. Así está ese listado por cada uno de los distritos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Del Partido Humanista, Francisco Nava.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ:** Gracias, Presidenta.

Nada más para consultar al ingeniero, se hicieron dos verificaciones; obvio, quisiera presuponer, pero es pregunta, no repite o no toma, si en este caso ya se hizo una selección, si se hiciera otra no van a repetirse estos números, supongo.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Así es, no se repiten y de hecho se realizaron esas dos selecciones de muestra debido a que mi compañero tiene el dedo muy pesado y se le quedó el dedo pegado en el tapete de la laptop.

Pero si optamos por seleccionar nuevamente otra, los números son distintos, porque la semilla es pseudoaleatoria, dicen los científicos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna otra intervención antes de continuar con la muestra?

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENNA:** Generaremos el reporte correspondiente...

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Una pregunta, perdón, ingeniero.

Perdón, ingeniero, continúe, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENNA:** Sí, vamos a generar el reporte impreso y también vamos a generar un archivo para que la Dirección de Organización esté en posibilidades de completar el siguiente paso de los lineamientos.

Ha de ser el de distribuir a los Órganos Desconcentrados las casillas que ellos deberán, en donde deberán de aplicar la verificación.

Se va a generar ahí el archivo correspondiente, que es el que se generó.

Ahora vamos a ejecutar el de la municipal, por favor, y luego hacemos la impresión de ese archivo.

En alguno de los municipios es probable que tarde un poco más de tiempo en seleccionar, por lo que comentaba, que son pocas casillas, el

número va a estar chocando con los que ya estén seleccionados debido a que la condición es precisamente que deben de ser diferentes los números.

Ya concluyeron, vamos a ver el listado nada más, por favor.

Ese es el listado.

Si te ubicas una página más adelante.

Por ejemplo, en Atizapán de Zaragoza, está el número consecutivo 47, 71,168, 345, sí escoge de un rango muy amplio, desde los muy pequeños hasta más o menos alto, y digo más o menos alto porque evidentemente Atizapán tiene muchas más casillas que esas 350.

En unos momentos ya generamos el reporte y el archivo, por favor.

Creo que eso sería cuanto por parte nuestra, maestra.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

En unos momentos se estarían circulando las impresiones y les pediría su apoyo a efecto de firmar un juego todas las representaciones, los consejeros; vaya, todos los presentes que han atestiguado este evento.

Les voy a estar circulando los dos documentos, uno por casillas en el ámbito municipal y otro distrital, para que puedan firmar.

Bueno, va a tardar un poco el tiempo para circular a cada representante y que puedan firmarlo.

Yo les propongo si pudiéramos continuar con la sesión.

De no haber comentario en contrario, le pido someta a aprobación el proyecto de acuerdo por el que se ha seleccionado una muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada distrito local y municipal.

Con este ejercicio estaremos dando cumplimiento a lo mandado por el Consejo General cuando se aprobaron estos Lineamientos para la Verificación de Medidas de Seguridad Visibles en nuestras Boletas Electorales.

Por favor, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí.**

Se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el proyecto de acuerdo IEEM/CO/14/2015, por el que se selecciona una muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada distrito local y municipio, que se utilizarán para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral para el Proceso Electora de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, mediante un procedimiento informático a cargo de la Unidad de Informática y Estadística, aclarando que el anexo de este acuerdo es el que se está circulando en estos momentos para la firma de todos los integrantes de la mesa.

Solicitaría el consenso de los representantes de los partidos políticos.

Existe el consenso.

A los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar el mismo proyecto de acuerdo en los términos señalados, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Por favor continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto del orden del día es el 10: Asuntos generales y se han inscrito dos asuntos generales, el primero propuesto por las representaciones del PRD, Nueva Alianza y MORENA en cuanto a reposición de boletas, anomalías en el conteo, sellado y enfajillado de boletas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí, Secretario Técnico.

Para desahogar este asunto, le pido haga uso de la voz... Para desahogar este punto, decía yo, los proponentes me gustaría saber si tienen alguna intervención previa que desean hacer antes de entrar ya a la información.

No observo... Sí, de Paul Rodríguez, representante de Nueva Alianza, por favor.



**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** A ver, estoy entendiendo que ya vamos a entrar al asunto general, ¿verdad?

Antes de detallar lo que voy a señalar, quiero advertir que cada quien habla según le va en la feria.

Me acuerdo en el año 2003 me mandaron a revisar los exámenes que se iban a aplicar para los capacitadores a nivel nacional; me acuerdo que fue por acuerdo del Consejo General del IFE y nada más entrábamos y salíamos dos personas del taller de impresión del Registro Federal de Electores y había una seguridad bárbara adentro porque no querían que se filtraran las preguntas entre los capacitadores.

Y como ese procedimiento me tocó ver muchos otros, muchas anécdotas recuerdo; por ejemplo al Director de Organización hablándole a un vocal de Tijuana, le habló a las 02:00, 03:00 horas, le pidió que estuviera en su oficina al día siguiente, que tomara el primer avión, que él sabía cómo lo hacía, tuvo que llegar, lo tuvo tres o cuatro horas afuera de su oficina esperándolo, salió, le pidió la renuncia, lo echaron por ineficiente.

Ese tipo de cosas son las que me ha tocado ver, un montón de anécdotas que ni siquiera puedo señalar, pero que derivan de cómo se veían las elecciones en México hace algunos años, con rigurosidad, con apego a la ley, con mucho cuidado de cómo se debían de hacer las cosas.

Si había irregularidades en las elecciones, se daban durante la jornada y se daban en la calle, no se daban desde el Instituto.

Recuerdo también por ejemplo las oficinas de Organización Electoral, todas las oficinas cerradas, con un fax todos recibían su información, le reportaban al Director de área y el Director de área iba y le reportaba al Director ejecutivo, no había comunicación de trabajo entre los trabajadores por la forma, insisto, por la seguridad y la rigidez con la que se manejaba la información y con la que se desarrollaba el proceso electoral.

Muy desafortunadamente, debo decirlo, al día de hoy lo primero que vi fue el descuido, primero la relajación quiero decir, después el descuido y este descuido ha derivado en ilegalidad de los actos.

Muy desafortunadamente la serie de irregularidades se van acumulando, se van encontrando sistemáticamente joyitas en el camino que pueden ir fincando incluso un caso de nulidad abstracta de la elección.

Voy a leer el reporte que me manda mi representante en el Distrito XVII, dice: "Estado de México, a 26 de mayo de 2015.

Por medio de la presente me sirvo informarle lo sucedido el 25 de mayo del año en curso en la continuación de la colocación del número de sección electoral y sellado del Consejo en las boletas electorales correspondientes al Distrito Electoral XVII de Huixquilucan.

Siendo las 09:20 horas, se procedió a abrir el área de resguardo de las boletas electorales, misma que se encontraba sellada y firmada para repartirlas a los supervisores y capacitadores electorales de los Distritos XVIII y XXIV del INE, quienes ya se encontraban sentados y repartidos en las mesas que proporcionó el Consejo para poder llevar a cabo el sellado de las boletas. La mayoría con mochilas y otros, además de mochilas, con

bolsas personales, mismas que colocaron, ya sea en el piso o en sus mismos asientos, contiguas a las boletas.

Le hice la observación al Presidente del Consejo, licenciado Luis Miranda Lima, al respecto de las mochilas, a lo que mencionó que no era motivo de preocupación –qué grave–, toda vez que se trataba de personal capacitado del Instituto y se estarían perjudicando ellos mismos si tratasen de llevarse alguna boleta o cometer cualquier tipo de ilícito.

Debo de señalar que esta propuesta fue acudida también por el PRI y por el PAN y el Presidente no hizo caso.

De tal forma, se le solicitó que pusieran especial atención a los paquetes a la hora de recepción de los mismos para tener la certeza de que coincidían los registros de salida y entrada de los paquetes al área de resguardo.

Sin embargo, debido al constante movimiento y acelerar el ritmo de la actividad de sellado, era imposible vigilar que todos y cada uno de los paquetes hubiesen regresado íntegros.

Es importante mencionar que tiempo después de iniciada la actividad, se paró una de las funcionarias del INE y salió apresurada del inmueble. Inmediatamente le hicimos saber a los funcionarios del Consejo y ellos, a su vez, mandaron a una funcionaria del IEEM a seguirla. Y así lo hizo. Y cuando se le alcanzó, se le pidió que firmara su salida. La chica advirtió que iba a capacitar.

Posteriormente nos avisaron que saldrían otros funcionarios del INE, quienes tomaron sus cosas cuando necesitaron retirarse, y dentro del local firmaron su salida haciéndose constar en la misma el número, la sección electoral en que se encontraban, sellando en su mesa cuando tuvieron que retirarse.

Hubo también un receso para comer, ¿por qué? No sé, para el cual se esperó a que no hubiera ningún paquete en las mesas, y una vez que estuvieron libres nos formaron para recibir nuestra comida.

En dicho receso se permitió que los funcionarios salieran del recinto. ¿Por qué? No sé.

En el que se realizaba la actividad, algunos salieron y algunos se quedaron todo el tiempo dentro del mismo. La preocupación es que no obstante a que se esperó a que no hubiesen paquetes en las mesas, las mochilas siempre estuvieron ahí, y en el receso algunos funcionarios del INE salieron con ellas.

¿Por qué? No sé.

Tuvieron tiempo inclusive para ir a una tienda que se encuentra cerca del recinto, y también hubo quien llevó su moto en el receso, la tomó, salió en ella y regresó para continuar con la actividad del sellado.

¿Por qué? No sé.

Firma *Yusif Kahwagi Abraham*, representante propietario del Partido Nueva Alianza.

¿Qué es esto? ¿A qué deriva? ¿Qué hemos hecho mal?

Hay una clara relajación, el problema es hacia dónde vamos, qué estamos haciendo mal, porque esto no es del Consejo necesariamente.

Hay un problema de capacitación o problema de entendimiento de lo que se les dijo como se tenía que hacer; hay un problema en el anexo técnico, en el cual se señalaba claramente y está escrito tal cual que al momento que se realizara esta actividad, los funcionarios del INE tenían que estar libres de su actividad de capacitación. Lo dice el documento, está escrito en el.

Sí quiero que quede esto como una llamada de atención, ¿por qué? Porque esto va para nulidad abstracta de esa elección, yo no sé si se robaron las boletas, yo no sé cuántas boletas hay en cada paquete.

Me van a decir, ¿se van hacer pruebas de la medida de seguridad de las boletas? Sí, sobre todas las boletas. Tenemos claridad en los paquetes, cuántas boletas hay en cada una.

Yo necesito, todavía estoy a tiempo de impugnar el acto de la autoridad, pero yo no quiero exhibir a nadie, yo necesito que se haga esto de nuevo, se haga bien hecho y se haga bajo estrictas medidas de seguridad.

¿Por qué? Porque esto es una burla, es una falta de respeto, es una grosería, carece de certidumbre, y además violenta el principio de certeza que la propia autoridad está obligada constitucionalmente a guardar.

Y quiero que la reflexión vaya en otro lado. Yo he sido crítico insistentemente en todas y cada una de las mesas en la que me siento, ¿por qué? Porque no quiero que pase esto.

Las observaciones que se hacen de manera sistemática es para que no pase esto. El problema es que está pasando.

Si le pudieran turnar esto a la Presidenta del Consejo, por favor, doctor, de la Comisión.

Necesito certidumbre sobre ese procedimiento, sino voy acudir a los tribunales a exhibir al Instituto y a poder sentar la posibilidad de una causa de nulidad abstracta de esa elección, ¿por qué? Porque no hay certeza.

Y los invito, de verdad, de la manera más respetuosa a reflexionar sobre por qué están pasando esta clase de cosas, algo estamos haciendo mal. Estas mesas han sido testigos de esa situación.

Les pido que repongan este procedimiento a manera de no acudir al Tribunal, porque no quiero exhibir lo que se está realizando aquí en el Instituto.

Y sí creo que amerita una llamada de atención al personal del INE de la falta de profesionalismo; porque me señalaron otra cosa, había una patanería de parte de ellos que se sentían que, como habían estado en varios procesos, ya lo sabían hacer; llegaron corriendo, se salieron corriendo, lo hicieron como si todo lo estuvieran haciendo perfectamente.

¿Esto de qué me habla? De una clara relajación.

Y si algo no necesita este país ni este estado en este momento es que nos relajemos, porque hay consecuencias; y las consecuencias son desafortunadas, negativas y nocivas para la sociedad, no podemos abonar en ese sentido.

Les pido que repongamos el procedimiento y me olvido de impugnar el acto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias.

En este tema creo que las Juntas están siendo omisas al Reglamento que ya se aprobó, por un lado.

Por otro lado, nuestros lineamientos o reglamentos para acceso a las bodegas no es lo suficientemente fortalecido.

Hay que recordar que esta representación propuso el establecimiento de un protocolo para poder acceder a las bodegas y a las zonas de resguardo, situación que se me comentó que era un procedimiento que ya

estaba incluido en los dos lineamientos, ahí están los lineamientos para ingresar y están los lineamientos para la de organización. Y como nosotros lo advertimos, dejamos laxa esa parte, pero nosotros en su momento sí lo advertimos.

En esos dos reglamentos no está implícita cómo debe ser el protocolo para que quien tenga que acceder a la bodega lo haga; se está dando cuenta que lo hacen, si quieren lo pueden hacer e ingresar con cajas, con bolsas, con mochilas, con lo que quieran y no sabemos qué es lo que pasa adentro, porque precisamente nosotros o los representantes no podemos acceder.

Esa parte del protocolo es la que nos iba a dar la seguridad, pero creo que es momento de poder advertir qué es lo que se puede dar en cada una de las zonas de resguardo y almacenamiento del material.

Nada más para que obre en versión estenográfica, que los lineamientos no son lo suficientemente fuertes para poder advertir o que las bodegas se pongan a disposición de cualquiera que pueda entrar sin ninguna restricción, con todos los elementos y materiales que ellos implique; es algo que, incluso, lo mencionamos en Consejo General. Y se nos dijo que no era necesario, pero ya vemos que sí es necesario, no tenemos protocolo, ese protocolo de seguridad nos hizo falta.

Pero sí dejar bien reiterada nuestra posición, que nosotros lo advertimos para que no pasara ese tipo de anomalías dentro del proceso electoral, que si se presenta de manera aislada nunca las vamos a conocer.



Y aprovecharía, porque se da cuenta también de los procedimientos de capacitación del INE. Sabemos de la responsabilidad del INE en cuanto a los procedimientos de capacitación, en cuanto a los sistemas que utiliza y sí queremos advertir que los procedimientos están mal, los procedimientos de capacitación; nosotros conocemos el procedimiento de capacitación del INE porque no tenemos un proceso electoral, en esto ya tenemos varios procesos electorales y el INE capacita de un día para otro.

Nosotros advertimos que esto nos puede generar problemas en la casilla única y lo hacemos en este momento para que quede bien asentada nuestra posición al respecto.

Lo que sucede no es otra cosa que una mala capacitación por parte del INE y en el punto de, en el siguiente punto de asuntos generales haremos otro pronunciamiento al respecto.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante.

Rubén Darío Díaz, del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido del Partido Nueva Alianza, ayer también a nosotros nos hicieron del conocimiento de ese tipo de circunstancias, en el hecho de que entraron con las mochilas, las mochilas estaban en el lugar

que se estaba haciendo el sellado y el conteo de las boletas, que en muchas ocasiones bajan las boletas de la mesa hacia la mochila, luego las volvían a subir y –valga la expresión– fue todo un verdadero relajo.

Pero creo que no fue el único lugar y para esto sí es más preocupante el hecho que pasó también en el Distrito XXXVIII, del cual me imagino que deben de tener conocimiento los señores Consejeros, el señor Director de Organización, porque el día de hoy les hicieron llegar un acta en donde se hace una serie de manifestaciones por parte del Presidente del Consejo y los propios integrantes del mismo, en el sentido de que ahí se echaron a perder boletas, no se precisa el número de cuántas, pero yo quisiera saber si ustedes ya tienen la información porque, claro que la deben de tener, qué fue lo que pasó ahí.

Y también fue un verdadero relajo con toda la tramitología que se tiene que hacer para el sellado y el foliado de las boletas, y desafortunadamente nosotros nos tenemos que estar enterando por otro tipo de medios porque el Instituto no tiene la capacidad de hacernos saber las cosas.

Y como se los hemos comentado aquí, los destinatarios de todo lo malo que pase, desafortunadamente somos los partidos políticos, y desafortunadamente nada más no vemos claro, o sea, sí se está precisamente –valga la expresión– no sé, tratando de ocultar lo que está sucediendo, porque sí sería gravísimo este asunto. Y perdón, es el Distrito XXXIII.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Sí, del PRD, Javier Rivera.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Muchas gracias, Presidenta de esta Comisión.

Yo ya observé una miscelánea de temas, no sé si con el que yo voy a proponer sea otro tema adicional, todos me parecen por supuesto relevantes, pero quisiera que fuéramos orientando la discusión, el informe.

Traigo a colación este tema porque el día de ayer en la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en lo que corresponde al informe que rinde el Director de Administración, del tema del contrato con la empresa de la impresión de las boletas, y yo preguntaba el procedimiento legal que se tiene que seguir en virtud de los errores de impresión que se han estado generando.

Sin embargo, creo –como ahí se redireccionó– efectivamente, la discusión a que hoy la pudiéramos tocar de manera más directa con el Director de Organización.

Y yo quisiera solicitar un informe, obvio, no en condiciones de que se pueda presentar ahora, pero sí para que lo pudiéramos conocer todos los integrantes de la Comisión en los siguientes términos.

Primero, conocer en qué Órganos Desconcentrados se encontraron inconsistencias en las boletas y una especie de informe cuantitativo y cualitativo, es decir, en cuántas y de qué tipo de errores.

En ese sentido, ¿cuál fue el turno que se le dio a dichas inconsistencias por parte de las autoridades que correspondan en cada uno de los casos y cuántas de ellas se incorporaron al paquete electoral?

En consecuencia de esa revisión, que insisto, la Dirección de Organización debe tener por las actas circunstanciadas que se levantaron en cada una de las sesiones; no sesiones, sino en los trabajos de conteo, sellado y enfajillado de las boletas, se debe tener con precisión.

Yo ponía como ejemplo el día de ayer en el Distrito XXVI de Ciudad Nezahualcóyotl, más de 1000 boletas tienen inconsistencias, algunas viene manchadas en algún logo de algún partido político, algunas vienen en el caso del PRD, otras en el caso del PT, en otras no coinciden los folios con los que vienen, otras no tienen ni folios, se salta, pero lo más preocupante de todo ello es el tema de que se incorporaron a los paquetes electorales.

En términos del convenio que se firmó con la empresa debieron haberse separado para su inmediata impresión o reimpresión nuevamente y ser sustituidas para contar con las boletas suficientes.

Yo sólo quisiera poner como ejemplo este distrito, tenemos las actas circunstanciadas de otros órganos desconcentrados y me parece que sí debiéramos tomar algunas cartas en el asunto.

Efectivamente, legalmente estamos salvados por el convenio mismo que se firmó con la empresa, pero es necesario tener un diagnóstico más preciso de qué está aconteciendo en cada uno de los Órganos Desconcentrados.

Insisto, es un tema distinto, éste sería un tema técnico, el otro es un tema de carácter irregular en el procedimiento del conteo, sellado y enfajillado, pero me parece que éste sí pudiéramos de inmediato resolverlo, tener el diagnóstico y solicitar a la empresa de inmediato la sustitución.

Por el momento es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí, representante.

Tengo en la lista a Francisco Nava, del Partido Humanista.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ:** Gracias, Presidenta.

Igual que mi homólogo del PRD, ayer dimos la discusión y la preocupación sobre todo, y he de sumarme por supuesto a esta preocupación, pero en el caso de Humanista colocamos el problema en Ocoyoacac, tengo el acta circunstanciada. Sólo daré lectura a un párrafo.

Y me parece que tenemos que reflexionar, nosotros ayer solicitábamos en la Comisión que pudiera existir un informe pormenorizado de todos los Órganos Desconcentrados que presentaron problemas, a efecto de hacer una revisión no sólo de la parte económica que implicaría el contrato que se celebró con la empresa que imprimió las boletas.

Daré lectura, fue el día 20 el tema del sellado y está el acta circunstanciada:

“Siendo las 12:10 horas, se detectaron dos inconsistencias en una boleta, faltándole casi la mitad de la esquina superior derecha al centro, en las boletas pertenecientes a la sección 3835 básica, parte del número de folio visible 000297, el cual no pertenece al bloque de folios asignados para este Consejo. Además se detectó que la boleta con folio 14 mil 737 faltaba en el legajo correspondiente.

En consecuencia, se informa a los miembros del Consejo las siguientes medidas a tomar. Y me parece que aquí viene lo preocupante.

Respecto de la boleta con el número parcial del folio 000297, se separó del legajó, se canceló con dos líneas diagonales, procediéndose a introducirla a un sobre con bolsa amarilla, introducido en un sobre color amarillo el cual fue cerrado, firmado por todos los integrantes y sellado, y depositarlo a las 13:38 horas al interior del área de resguardo.

Respecto de la boleta 14737, se informó a los integrantes que al ser una producción en serie son únicas, y no pueden ser sustituidas. Por lo tanto se acordó remitir copia certificada del acta circunstanciada al presidente de la mesa directiva de casilla.

Con esto concluyo esta intervención, que me parece que tendremos que reflexionarlo.

Yo ayer lo anunciaba, aquí hay elementos jurídicos que habría que pensar, pero si esto está pasando en la Junta Municipal, me parece que no tienen, no se les dio una sensibilización a todo el personal qué es lo que tenían qué hacer en estos casos, no sé si los reportaron o no aquí, al Consejo General, pero me parece que es grave.

Y yo ayer solicitaba, y aquí lo hago de manera patente, solicitar un informe de todos los Órganos Desconcentrados en cuanto a qué fue lo que pasó en el tema de sellado, del enfajillado, cómo van a llegar las boletas a todos los presidentes de las casillas únicas.

En esta primera ronda dejo ahí mi intervención.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí, representante.

El consejero Gabriel Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**  
Gracias, Presidenta.

Nada más quisiera proponer que pudiéramos conocer el informe, aunque fuera de carácter preliminar de la Secretaría Técnica respecto a este tema, y probablemente eso evite que al menos, de mi parte, haya alguna intervención, una vez conocida la información.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Consejero.

El representante del PRI, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, Presidenta.

De igual manera nosotros lo que solicitaríamos en un primer momento, es conocer todas las actas circunstanciadas que se levantaron en cada uno de los Órganos Desconcentrados para estas actividades.

Nosotros tenemos conocimiento, en el Distrito XLV, por ejemplo, de que el día 24, me voy a permitir leer también la parte, no sé si son considerandos, la parte sexta del acta dice: “Siendo las 19:20, el personal autorizado para estar en el resguardo detecta que en uno de los block perteneciente a la sección 113, se encuentran 58 boletas electorales con error de folio, siendo que dicho block inicia con el folio 29801, y para seguir con el folio 29843 cambia al folio 14843, hasta terminar con el folio 14900, y nuevamente se reestablece el número de folio, siendo este el 29,843, y continua”. Lo importante es que se dio cuenta a la Dirección de Organización.

El día 25 también señalan lo siguiente, en la parte novena del acta dice: “Siendo las 17:20, el personal autorizado para el sellado de boletas detecta que en uno de los block, perteneciente a la sección 5853, se encuentra una boleta electoral con número de folio 0190930 marcada en toda la boleta con varias líneas verticales, aparentemente hechas con plumón y una boleta electoral rota en forma horizontal en el centro de la misma, ésta con número de folio 192001, informando de este hecho a la Dirección de Organización”.



Nosotros quisiéramos en un primer momento tener copia de todas y cada una de las actas que se levantaron por estos trabajos, conocer de parte de la Dirección de Organización cómo fue atendiendo este tipo de circunstancias y que por lo menos hayan sido homogéneas, para que con base en eso ya podamos emitir un comentario.

Porque sería muy aventurado decir en estos momentos que pudo haber sucedido en todos los Órganos, preferiríamos nosotros que se nos diera la información correspondiente y con base en ello poder emitir un comentario sobre el mismo, porque si no de lo contrario podemos caer en situaciones que están fuera de la realidad.

Quisiera saber, en un primer momento, cómo lo atendió este tipo de situaciones la Dirección de Organización; porque cabe decir que en el caso del Distrito XLV, inclusive, me comentan que se comunicaron con el Coordinador Regional de Organización, de nombre Eduardo Rodríguez, quien fue el que les manifestó que continuaran con la actividad y que esta situación nada más la iba a reportar la Dirección de Organización, pero no sabemos si se separaron las boletas o bien, se incorporaron a los paquetes electorales correspondientes.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

De MORENA, Joel Herrera.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO:**

Gracias.

Me sumaria a la situación de la solicitud que han hecho varios representantes respecto al informe. Efectivamente, existe preocupación en el sentido ya señalado sobre material faltante en el caso de Naucalpan.

Y por otra parte, también una serie de anomalías por parte de los consejeros en Ozumba. Al respecto vamos a instaurar un procedimiento contra los consejeros que independientemente de... Bueno, el procedimiento sería sobre la actividad del sellado y enfajillado.

Y por otra parte, también existe preocupación –y ya nos preocupa más al conocer la situación de los folios– sobre la situación del control de calidad de la empresa, no es un problema de conocer la dimensión.

La dimensión a lo mejor nos da una situación catastrófica, pero esta situación del problema de folios en diversos municipios y en diversos distritos no puede ocurrir, no puede ocurrir que haya boletas electorales rotas, que les falta una mitad, que se salten los folios, no puede ser. Esto tiene que ver mucho con la situación del control de calidad.

Y aquí sí en lo personal y haciendo un seguimiento sobre los contratos que realiza el IEEM, yo sí les pediría en ese sentido que se tomaran medidas concretas. Hasta el momento no ha habido ninguna sanción que yo sepa a ninguna empresa.

Tuvimos el problema con la situación de la empresa de monitoreo, nuestros consejeros laxos dejando pasar el cumplimiento del contrato, hasta

la fecha nada más tenemos algunos oficios, pero no se ha hecho absolutamente nada. Al final de cuentas no se ha resuelto totalmente la problemática que tenemos en el caso de monitoreo.

Lo más grave es este contrato, el contrato de la impresión de boletas electorales. Esta situación sí es mucho más grave, y en ese sentido yo sí les solicitaría a los responsables de esta actividad tomar medidas, no podemos ser tan laxos para dejar pasar esta problemática.

Yo no sé qué dimensión tenga, ya nos lo dirá el Director de Organización, pero no deberían de existir ese tipo de problemáticas.

Y en ese sentido, sí le solicitaría a los consejeros y a las instancias administrativas que se tomaran medidas concretas y oportunas, evidentemente.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante.

Si no hubiera más intervenciones, le pediría al Secretario Técnico...  
José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Igual también de manera muy respetuosa sumarme a la necesidad de contar con el informe de manera muy particular que se establece en cada una de las actas sobre esta actividad.

Y hay que recordar que nosotros fijamos nuestra postura cuando estuvo aquí la empresa dándonos a conocer las medidas de seguridad, visitamos a la empresa, posteriormente vino la empresa y aquí textualmente se lo señalamos a la empresa, que la empresa no cumplía con las medidas de seguridad, mas aun así se siguió el procedimiento de licitación y ahora vemos la problemática que se suscita en torno a la impresión de esta documentación.

De nueva cuenta reiterar, nosotros se los dijimos y ahora no sé si el daño que ya está hecho o que se pretende hacer ya está reparado.

Pero sí, dejar bien claro que nosotros advertimos sobre la empresa que no cumplía con las medidas de seguridad.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, representante.

Le voy a dar el uso de la voz al Secretario Técnico.

El representante del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Gracias.

Yo creo que el tema del compañero del PRD ha traído a la mesa, creo que es de vital importancia conocer, pero sobre todo conocer de qué manera lo va a resolver este Instituto.

Ya el médico, de Movimiento Ciudadano ha dicho las advertencias que su partido tomó en su momento; de igual manera el compañero de Humanista ya nos ha dicho que es importante reflexionar sobre ese tema.

Pero yo creo que es más importante que ahora la Dirección de Organización o que ustedes, como consejeros, nos pudieran dar una respuesta de qué Órganos Desconcentrados ustedes tienen conocimiento de que tuvo ese tipo de incidentes, qué medidas ha tomado este Instituto para resolverlos; y si no es así, que se genere un documento, un informe que ya se ha solicitado por las diferentes representaciones de los partidos para saber qué vamos a hacer respecto a ese tema, tomar ya medidas en el asunto para no lamentarnos, como ya el compañero de Movimiento Ciudadano ha venido lamentando.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, representante.

Sí, en unos instantes le voy a pedir al Secretario Técnico pueda informarnos sobre esta situación.

Como ya lo han mencionado algunos representantes, es un tema que exige en primera instancia tener un diagnóstico de cuál es el estado de las

cosas y para ello le pido al Secretario Técnico, en su carácter de Director de Organización, pudiera informarnos sobre este tema.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Con todo gusto, señora Presidenta e integrantes de esta Comisión.

Respecto a los asuntos, también los separaría al igual que el representante del PRD, separaría los casos que son respecto a los actos y actitudes de los integrantes de los Consejos en relación con las actividades que realizaron los CAEs o que realizan los CAEs proporcionados por el INE.

En este caso solicitaríamos información al respecto, toda vez que varios de los casos que señalaron: Huixquilucan, XVII, de Nueva Alianza; el PAN, Coacalco y Ecatepec, no aparecen estos incidentes en las actas respectivas, por lo cual, dada su solicitud, pediríamos información al respecto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Una intervención del representante del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Aquí traigo el acta, para que me haga favor de darle lectura, porque sí se me hace sorprendente que no esté eso y aquí viene hasta firmada por todos los miembros del Consejo.

Valga la expresión, me gusta que me sorprendan, pero no tanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El oficio con acta circunstanciada que señala el representante del PAN, que mostró en pantalla en su laptop, tiene fecha del 26 de mayo, el día de ayer, quizá todavía no llegan a algunas de las áreas.

Ofrezco disculpas porque todavía no haya llegado a la Dirección de Organización, para que lo conozcamos; sin embargo, ofrecemos revisarlo y, en su caso, pedir las aclaraciones pertinentes, ya sea al INE, por las actividades que han realizado los CAEs, no es el único caso.

Del que sí tenemos conocimiento es en la Junta Distrital XXXIII, verbalmente lo conocimos, quizá sea el mismo caso que señala el representante del PAN, de los problemas que se suscitaron con los CAEs e incluso se presentaron los Vocales ejecutivos de la Junta Distrital del INE. Ahí es un problema de coordinación y de relación interinstitucional respecto a esta actividad.

Sin embargo, es el marco legal con el que estamos trabajando actualmente, creo que en esa parte sí debe existir comprensión en cuanto a que los CAEs, y esa es una parte muy importante, que los CAEs no tuvieron contacto, relación cotidiana, familiaridad hasta en cierto caso, con nuestros vocales.

Y presentarse de un momento a otro en nuestras instalaciones, desde luego recibiendo órdenes de nuestros vocales, creo que es natural que se causen conflictos de este tipo; sin embargo, pediremos las aclaraciones necesarias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Otra intervención de Rubén Darío.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** En relación con esto, Presidenta, yo sí le pediría a usted, a la Comisión y al Presidente del Consejo, en su momento lo vamos a hacer, que pida se inicie un procedimiento en contra de la vocal de ese distrito, que es Lorena del Carmen Ruiz González, por lo que voy a manifestar.

Dice: “Punto 10. Durante la entrevista con los vocales del Distrito XXVIII, la licenciada Lorena del Carmen Ruiz González, dirigiéndose de manera despectiva y por demás grosera a los consejeros, reiteradamente manifestó que los CAEs les habían hecho el favor de apoyarles en la actividad de sellado, porque el Código establece que ese trabajo es de ustedes, señores consejeros.

Asimismo, dirigiéndose a la Presidenta y Secretaría del Consejo, dijo: En esto ustedes también tienen responsabilidad, porque es su obligación estar pendientes de las actividades y, si se cometen errores, esos también son suyos.

Cabe señalar que se encontraba trabajando con 13 mesas de trabajo entre personal del INE y de la Junta Distrital, siendo un total de 110 personas, que en todo momento estuvieron presentes en las actividades de la Presidenta y el Secretario del Consejo”.

Porque también hay otra parte, a ver si la ubico ahora, en el sentido de que se echaron a perder, no dicen el número de boletas, que



precisamente esta vocal dijo “para qué te preocupas, si sabemos que nadie va a ir a votar”. Es ilógico.

Lo dijo así textualmente: “Que se retiren del paquete y yo te firmo responsabilizándome de los errores que se cometieron, además ya sabemos que no todos los ciudadanos van a ir a votar”.

Es ilógico eso, que un grupo de funcionarios que esté encargado precisamente de esto, haga este tipo de situaciones.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** En la primera intervención que hice quise, veo que no causó efecto, contextualizar la falta de seriedad que se le está dando a este trabajo.

Lo que estoy diciendo yo aquí, les estoy haciendo entrega, no está sujeto a un acta circunstanciada, no está sujeto a que los vocales nos vengan y nos den una explicación o que haya una justificación.

Esto ocurrió, no está sujeto a un acta, no es, vamos a ver si en el acta dice y en consecuencia actuamos. No, yo ahí no estoy de acuerdo en este caso en particular, les hice favor de turnar los hechos que me está señalando mi representante.

Quiero advertir del mismo modo que el Presidente fue renuente a ingresar esto al acta, porque para él no era ninguna causa de que se

estuviera haciendo mal el trabajo, cuando es a todas luces claro que esto no puede ocurrir.

Vuelvo a hacer la pregunta, ¿se va a reponer el acto, sí o no, sino para acudir al Tribunal? Es lo único que les estoy preguntando.

Yo entiendo cómo han venido trabajando, cómo se han venido haciendo las cosas. Muy bien.

Les pregunto, ¿se va reponer el acto de Huixquilucan o no? Para yo estar en condiciones de poder acudir al Tribunal, ¿por qué? Porque tengo cuatro días, esto ocurrió el 25, me estoy deteniendo.

Eso es lo que les estoy solicitando de la manera más atenta, que me digan si se va reponer el acto, y si voy a tener certeza sobre lo que hay en cada paquete, ¿por qué? Porque ha sido una patanería sistemática del INE el venir haciendo las cosas mal, y ustedes lo saben.

Dejo la pregunta, ¿se va reponer el procedimiento, sí o no, para yo poder ir al Tribunal?

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante.

Lo que yo les pido en estos instantes es que permitamos al Director de Organización nos informe de la situación de las cosas.

El representante de Nueva Alianza ha enfatizado su pregunta, pero yo también les pido tengamos este espacio para escuchar al Director de Organización y el informe que tenga de estos casos.

Por favor, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, con todo gusto, Presidenta.

Resumiendo entonces respecto a la primera parte de las observaciones de los representantes de partido, en cuanto a los actos y actividades de los CAEs, de cómo se comportaron en nuestras Juntas.

Dado que, por lo menos la Dirección de Organización, no sé la resolución que tomen los consejeros integrantes de la Comisión, pero necesitamos la información, desde luego con la información que ya nos da el representante de Nueva Alianza por lo que hace a Huixquilucan, haremos las investigaciones respectivas.

Y desde luego que como la Dirección de Organización lo ha hecho en otras actividades, exigiremos al INE, o por lo menos la Dirección de Organización sugerirá solicitar al INE las aclaraciones pertinentes y, en su caso, la corrección de ciertas actividades.

Ya lo ha hecho la Dirección de Organización en este proceso electoral, y si es necesario respecto a este importante tema también lo realizaremos con la información que nos alleguemos.

Respecto a la segunda parte que ya tiene que ver con las actividades propiamente dichas de boletas en los errores en la impresión que han acontecido durante la actividad de conteo y sellado. Recordemos que la actividad de conteo y sellado ya es muy minuciosa y se hace boleta por boleta, en donde comúnmente es donde salen este tipo, se detectan este tipo de errores en la impresión de las boletas, y también se señalan, se acontecen errores en la propia actividad de conteo y sellado.

Sobre este tema sí me gustaría, con la autorización de la Presidenta, hacer entrega en este momento de un informe preliminar, de un reporte preliminar, sí quisiera destacar el carácter preliminar de estos incidentes, que lo tratamos de elaborar de manera muy rápida, dado lo que nos solicitó la Presidenta de esta Comisión respecto a este tema que podría ser tratado en este día.

Este informe se basa en las actas circunstanciadas de conteo y sellado, repito, es preliminar, por lo que quizá no coincidan algunos casos con los datos que ustedes han dado y estaría sujeto a revisión.

Sin embargo, me parece que de una manera global sí muestra lo que hasta el momento, recordemos que hay unas Juntas Distritales que todavía no concluye su actividad de conteo y sellado, lo que hasta el momento se ha encontrado; repito, con las modificaciones que pudieran surgir, que me parece que podrían ser mínimas al respecto.

Solicitaría a los compañeros si distribuyen los reportes por favor y ponemos en la pantalla el reporte municipal.

En cuanto hace a las Juntas Municipales, lo que tenemos hasta el momento sujeto a ratificación ya con la totalidad de las actas, es que en cuanto a boletas faltantes, que es la última columna del reporte, se señalan los lugares en los cuales no se entregaron por parte de la empresa boletas.

Y en estos casos, en los casos con una gran cantidad de boletas faltantes, se solicitó la reposición de inmediato a la empresa que los elaboró; y en todos los casos de estas cantidades los ha repuesto, se han entregado y ya los tienen los Consejos Municipales, cumpliendo con lo solicitado.

Los casos más significativos son Amecameca, que hicieron falta 100 boletas, ya se repusieron; Naucalpan, que ha señalado el representante de MORENA, 321 boletas, que también ya se repusieron; se cuenta con las notas de remisión respectiva o, en su caso, en las actas circunstanciadas u oficios respectivos; y Luvianos con 14 boletas, también ya se encuentra repuestas.

En algunos otros municipios han faltado de una boleta, dos boletas, en realidad son muy pocas, se señalan en el mismo informe.

Lo que nos da un total en el ámbito municipal de 446 boletas faltantes, de las cuales 435 ya han sido repuestas y faltantes ahora actualmente son 11 boletas.

Esto representa –respecto al universo de boletas impresas, que fueron 11,450,155 para la elección municipal– el .0009599 por ciento de error sobre este rubro de boletas faltantes.

En cuanto a los errores propiamente de impresión, es decir, boletas que sí entregaron, pero que al realizar la revisión en conteo y sellado aparecen con algún tipo de incidencia, al final del reporte se muestran la tipología de las incidencias y es la primera parte del informe que tienen, en donde se señalan los casos relevantes, primero señalaría los totales.

Los totales son, por ejemplo, de boletas rotas han aparecido hasta ahora 367 boletas rotas, aquí la gran mayoría al leer las actas circunstanciadas se refieren a en las esquinas de las boletas o en el centro rasgadas o perforadas en alguna parte de las boletas, estas 367 boletas en todo el estado en el ámbito municipal; cinco boletas que se encuentran desprendidas del talón; 111 que se encuentran pegadas con cinta.

Y sobre este punto quisiera señalar que el que tengan cinta canela o algún tipo de cinta adhesiva, obedece a que durante el proceso de impresión es común que se rompa cuando dan vuelta los rollos y tienen que pegar en las partes que se rompe y desde luego cuando ya se hace el corte y si en la revisión no se detecta, esa parte de las boletas pasa.

En este caso han sido 111 hasta el momento en municipios; manchadas de tinta, que es algo recurrente y natural en este tipo de procedimientos son 498; 285 folios incorrectos, ya lo señalaba un representante de un partido político, que vienen, efectivamente, folios incorrectos y 75 que tienen una mala impresión, tres que tienen nombres de candidatos incorrectos, lo dicen así, aunque en realidad se trata de casos en los que ya estaban impresas las boletas y los candidatos, obviamente los nuevos candidatos ya no pudieron aparecer en la planilla correspondiente, sin que se hayan percatado de eso los Consejos Municipales respectivos.

En el caso de boletas rayadas son 34 casos, en el caso de mal encuadernas, este es el rubro más grande que aparece, es decir, que la boleta es correcta, es intacta, pero está al revés en la encuadernación, son 1,736; sin nombre de candidatos, uno; 11 boletas no corresponden al municipio.

El total de todas boletas con errores en impresión, es decir, que podemos atribuir a la producción a la empresa son 3,117 y respecto al universo de boletas de 11,459,155, representa el 0.027 por ciento de errores respecto del universo total.

Y en cuanto a boletas con errores de sellado y seccionado, que son lo que digamos podrían ser errores humanos que se realizan en nuestros Consejos Municipales, se tiene un total de 3,590 por lo que hace a mal seccionado, fundamentalmente ponen mal el número de sección y se tiene que testar y poner el número de sección correcto ahí mismo en los Consejos, 36 casos que lo sellaron mal, en alguna parte lo sellaron mal, fundamentalmente lo sellaron en el recuadro de un partido político; 47 que se encuentran manchadas con tinta de sello, es decir, que cuando utilizan el sello se manchan; 10 son rotas durante este procedimiento de conteo y sellado; 76 casos en cuanto a que sin querer se desprende del talón al realizar la actividad y 230 casos que aparece mal foliado en la actividad.

Esto representa un total de 3,990 casos o boletas con errores en el sellado y seccionado, que representa el 0.035 por ciento.

Esto sería por lo que hace al ámbito municipal.

Y por lo que hace al ámbito distrital.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En el informe detallado que nos está dando el señor Director, boletas con errores de sellado y seccionado está también el número siete, pero no tiene la referencia, ¿a qué se refiere, está marcada con un número uno, a qué se refiere ese apartado?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** En un momento diríamos la tipología, quizá fue un error de impresión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Antes me pidió el uso de la voz Francisco Nava del Partido Humanista.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA**

**MANRÍQUEZ:** Gracias, Presidenta.

Está muy bien este análisis, me parece que hay detección y hay corrección ya de los hechos.

En el caso de las boletas con errores en el sellado y seccionado, que supongo que este rubro es el atribuible a los funcionarios o a los CAEs, en este caso la primera pregunta sería: ¿También están reponiendo o simplemente se van a ir así? Esa sería la primera pregunta.



Y en el caso que coloqué sobre el acta circunstanciada de Ocoyoacac, ahí hay una boleta que inutilizaron, aquí no viene ese rubro, pero me parece que además también dice en el acta que se va a enviar a la casilla.

¿Cuál sería la postura de la Comisión o qué es lo que se va a hacer ahí?

Y, en ese sentido, el Partido Humanista podría actuar en consecuencia.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Iba a terminar con el ámbito distrital, para después señalar qué tratamiento se le está dando a cada uno de los casos.

Pediría comprensión para terminar con el ámbito distrital y ya señalar.

En el ámbito distrital tenemos, lo tienen en sus manos, hay un total de 3,117 boletas con errores de impresión... Perdón, estaba leyendo.

Tenemos un total de 2, 505, la incidencia es menor que municipales, con el mismo universo de boletas impresas, 11,459, 155.

Es la primera vez que en el Instituto tenemos el mismo número de boletas para la elección municipal que la elección distrital, por el caso de que ahora nos obligan los lineamientos del INE a establecer en las casillas especiales boletas de ayuntamiento.

Son 2,505 casos con boletas en error de impresión que nos representa del universo un 0.0219 por ciento.

Los casos más socorridos en esto, fue el caso de manchadas de tinta, que son 2,274 y, dentro de estas 2,274, cobra relevancia el caso que señaló el representante del Partido de la Revolución Democrática, que son Nezahualcóyotl XXVI, que aparecieron 1,840 boletas manchadas con tinta. Fundamentalmente, en el recuadro del PT hay una mancha y en el acta circunstanciada adjuntaron fotos de esas boletas, extrañamente adjuntaron fotos, donde se puede observar qué tipo de mancha es.

En realidad es una mancha muy ligera e idéntica en estos 1,840 casos, que tiene que ver obviamente con un rodillo que está mal y desde luego que la revisión fue insuficiente para que pudieran ser extraídas y repuestas.

Digamos que ese es el gran rubro en boletas con errores de impresión, los demás son casos aislados, son de 56 mutiladas, 15 mal impresas, 98 sin nombre de candidatos y los demás muy menores.

En cuanto a los errores en el conteo y sellado, tenemos un total en el ámbito distrital de 2,006 boletas, que representa un total del universo de

11,459, 155, un universo que nos representa un porcentaje de 0.0175 por ciento del universo.

En estos casos el gran rubro fue precisamente en el mal seccionado, poner una sección errónea, tener que testar y otra vez tener que poner la sección correcta, que son 1,992. Y los otros casos son realidad muy pocos.

Y en cuanto a las boletas faltantes en el ámbito distrital, además de algunos municipios, que hicieron falta una boleta y en un caso cinco boletas en Tejupilco distrital, hay un caso significativo, que fue el de Villa del Carbón XXXVI, que hicieron falta 99 boletas, pero que en este caso, por la cantidad, ya fueron repuestas por la empresa y ya fueron entregadas.

¿Y qué tratamiento se les dio a todas estas incidencias o qué tratamiento se le está dando, con independencia de lo que pueda resolver el Consejo General al respecto?

En cuanto a las boletas faltantes, ya en todos los casos donde los consejos municipales o distritales hicieron solicitud de reposición, se hizo cumpliendo con lo que señala el procedimiento de supervisión y el contrato con la empresa.

Hay otros casos, estos casos donde hacen falta una o dos boletas que se señalan aquí en el informe, que en el ámbito distrital son 9 en total, y en el ámbito municipal son 11 en total.

En estos casos sí quisiera recordar que los Consejos Municipales y Distritales son Órganos con independencia. La Dirección de Organización carece de atribuciones para dictar algún tipo de instrucción al respecto.

Este tipo de resolución que se da sobre las incidencias, son precisamente parte de las facultades que tienen los Órganos Desconcentrados de resolver lo que acontece en su ámbito.

Y lo que generalmente hacen, tradicionalmente se ha realizado así en el Instituto en estos casos, es que se señala la incidencia en el acta circunstanciada, y en el caso de, obviamente, boletas faltantes en la casilla donde hacen falta esta, una, dos boletas o tres boletas, se le informa al presidente de mesa directiva de casilla las causas por las cuales no va el número de boletas completa.

Y en esta parte sí quisiera hacer énfasis en que son determinaciones que hacen nuestros Consejos Municipales o nuestros Consejos Distritales.

Desde el punto de vista de la Dirección de Organización, la Dirección de Organización carece de atribuciones para ordenarles algo en específico, y me parece que también ningún otro Órgano colegiado de manera oficiosa del Instituto, y me refiero específicamente al Consejo General o la Junta General, podría ordenarles algo a los Consejos Municipales.

Creo que precisamente eso es parte de la asistencia de los Consejos Municipales y los Consejos Distritales, que puedan resolver los problemas que se presentan frente a ellos y darles una solución.

Aquí la solución que se da es esa, que es la que tradicionalmente se ha dado en todos los procesos electorales.

Y en cuanto a las boletas con errores de impresión, el tratamiento que se ha dado al respecto con esta consideración de que quienes tienen la facultad de resolver estas incidencias son los Consejos Municipales o Distritales, son fundamentalmente las mismas.

Los Consejos Municipales y Distritales ante la disyuntiva de solicitar; por ejemplo Metepec, distrital, solicito dos boletas faltantes con todo lo que me implica recoger las boletas, otra vez en citar al Consejo para realizar el conteo y sellado, etcétera, sin que sea significativo y que no incide, o para decirlo de la manera en que dice la ley, para que no sea determinante para los resultados de la elección la falta de dos boletas.

O más bien, el que dos boletas se entreguen a los presidentes de mesa directiva de casilla con algún tipo de error de impresión, lo que optan, así lo interpreto yo, lo que optan es que los Consejos, se informa a los integrantes de los Consejos y se testan para que no puedan ser utilizadas y se integran al paquete, informándole al presidente de mesa directiva de casilla que se entrega con esa boleta, con ese folio en ese sentido.

Son casos, si lo tomamos en cuenta, en casos por municipio o por distrito son muy pocos, con excepción de Nezahualcóyotl XXVI, que ahora señalaré el tratamiento que dio el Consejo Municipal respectivo.

En el caso de Nezahualcóyotl XXVI, que aparecen 1,840 con manchas de tinta, su servidor se comunicó con la Vocal ejecutivo, la licenciada María Magdalena, para solicitarle la información al respecto, porque en el acta se señala exclusivamente que aparecieron esas manchas.

Adjunta fotos de un ejemplo de esa boleta, en el que se observa una mancha ligera en la parte del Partido del Trabajo, y es lo que se repite en estos 1,840 casos.

Lo que me señala la Vocal Ejecutivo es que se hizo del conocimiento esa incidencia a sus integrantes de su Consejo municipal, incluyendo representantes de partidos políticos –por cierto, está presente el representante del Partido de la Revolución Democrática– y en ninguno existió objeción, ningún Consejero, ningún representante de partido político, que no consideraron que la mancha fuera de tal magnitud que tuviera que reponerse o anularse la boleta.

Es una decisión, repito, de los Consejos Municipales y Distritales.

Me señala la Vocal Ejecutivo que, además, para tomar la decisión se les dio conocimiento de la jurisprudencia que nuestro Director de Capacitación recogió en nuestro material de apoyo del voto para los lineamientos de sesión de cómputo, en el cual aparecen ejemplos con manchas precisamente, de tal forma que en el Tribunal, conforme a lo que me dice la Vocal Ejecutivo, ya se resolvió el tema de cuando aparecen este tipo de manchas ligeras qué repercusiones tiene al momento de valorar el voto.

Y como lo podrán observar en los lineamientos de sesiones, en este anexo que elaboró nuestro Director de Capacitación, son válidos estos votos, siempre y cuando se muestra fehacientemente la voluntad del elector.

Y en este sentido es que los integrantes del Consejo Distrital de Netzahualcóyotl XXVI determinaron –aunque no se señala en el acta, pero implícitamente se entiende– determinaron, entonces, integrarlos a los paquetes electorales, con esta precisión.

Dada la preocupación o inquietud de los representantes de los partidos políticos en la Comisión de Vigilancia y ahora nuevamente en esta Comisión, reiterada en esta Comisión, el suscrito, desde luego que señaló que si el Consejo Distrital necesitaba que fuera repuestas estas boletas, no hacía falta más que solicitarlo por escrito a la Dirección, porque del acta no se desprende que lo estén pidiendo, solicitarlos para que de inmediato se soliciten a la empresa.

Sin embargo, me ratificó –después de consultarlo nuevamente con sus consejeros y con los representantes de partidos– que no creían que fuera necesario realizar la reposición, dado que las manchas eran muy ligeras y no representaban para ello ningún tipo de anulación de las boletas o para reponerlas.

En el caso de Atizapán de Zaragoza que también es un caso menor, pero significativo también, 385 manchadas de tinta, aún no tenemos el acta circunstanciada respectiva, todavía están en la actividad de conteo y sellado, sin embargo, informaremos al respecto cuando concluyan ya todos los conteos y sellados de todas las Juntas.

Sí quisiera señalar, aprovechar esta oportunidad para... Desde luego que en todos estos casos con las consideraciones respectivos respecto al universo de boletas impresas, quisiera señalar que en procesos electorales pasados las boletas con errores de impresión o boletas con errores de

sellado y seccionado, con todo lo que implica que, incluso, CAEs no eran propiamente del IEEM, sino del INE, con todo y eso, son mucho menor las incidencias que en el Proceso Electoral 2012 y 2009.

En el Proceso Electoral 2012 y 2009 era prácticamente lo doble de incidencias que tuvimos al respecto, tanto de errores de impresión, como errores de conteo y sellado.

En cuanto al conteo y sellado, sí quisiera hacer un reconocimiento al trabajo de las Juntas en cuanto a que lo que muestran las actas, lo objetivo es que en realidad, respecto al universo, se equivocaron poco, antes se equivocaban más; y debemos de tomarlo como que son errores humanos naturales en el conteo y sellado en tan poco tiempo.

Y en cuanto a los errores de impresión, con independencia de las determinaciones que tomen los consejeros, los miembros del Consejo General respecto al tratamiento contractual que debe de darse a la empresa.

Sí quisiera hacer un reconocimiento también, primero, al Subdirector de Documentación y Estadística Electoral, que fue encargado de la supervisión *in situ* en la empresa, y del servidor electoral y el del ingeniero Abraham Santelices que día y noche, verdaderamente día y noche estuvieron en la empresa revisando la supervisión de la impresión de boletas electorales. Y los resultados se muestran si lo consideramos con el universo.

La verdad es que no tengo manera de agradecer al contador Sánchez Acosta el trabajo que realizó de supervisión y que se muestra con el



universo tan poco de incidencias de errores e impresión en las boletas electorales.

Y, por otro lado, también señalar, el reconocer el trabajo en el conteo y sellado de las Juntas Municipales y Distritales respecto a este tema.

En el informe, perdón, en esta parte, no se señala aquí, pero también tenemos y se los enviaremos, la parte de cuántos consejeros e integrantes de Consejo, incluyendo representantes de partidos políticos asistieron cada día a las actividades de conteo y sellado.

Y me parece que eso es importante porque señala el compromiso en cada uno de los Consejos Municipales y Distritales que se tuvo, tanto de consejeros como de representantes de partido para supervisar esta actividad.

Quisiera señalar que lo que mostramos aquí se desprende de las actas, quizá existan otros hechos o actos que deban ser revisados y nos ofrecemos a investigar y, en su caso, en tomar las medidas correspondientes para hacerlo.

En cuanto a las boletas con errores de impresión, este total dependerá de los miembros del Consejo General, si oficiosamente queremos modificar algún tipo de decisión que toman nuestros Consejos Municipales o Distritales.

Yo siempre soy muy respetuoso de lo que deciden los Consejos Municipales o Distritales porque esa es precisamente su función, la Dirección de Organización no puede tomar decisiones sobre ellos y creo

que ni el Consejo General tampoco puede tomar decisiones sobre ellos; en su caso, y creo que en esa parte tiene mucha razón el representante de Nueva Alianza, creo que quien se sienta agraviado por estas incidencias con el porcentaje tan mínimo que ya señalé tiene los recursos para impugnarlo en caso necesario y entonces sí, no de manera oficiosa, pero el Consejo General podrá revisar las actuaciones de nuestros Consejos sobre este punto, en su caso ordenar, si están las condiciones debidas, la reposición de lo que sea necesario

Desde luego la Dirección de Organización auxiliará en todo lo que el Consejo General determine al respecto para, en su caso, reponer o integrar las boletas electorales; o como lo solicita el representante de Nueva Alianza, incluso en un caso realizar nuevamente el conteo y sellado de boletas, con la supervisión más estricta de las actividades.

Estaría a las órdenes para cualquier duda al respecto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna intervención?

El consejero Gabriel Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias.

Una vez conocido el informe preliminar, a mí me gustaría centrarme básicamente en las boletas faltantes, que incluso creo que la utilización del término “reponer” no es aplicable, se repone cuando ya había algo, sería “dotar” o “proveer”.

Y a mí me gustaría saber qué es lo que realmente pasó, por qué esas boletas no llegaron a su destino.

No sé si estas máquinas que imprimen puedan ser como las fotocopadoras, que registran el número de fotocopias que se realizan, y en este caso particularmente Naucalpan con 321; Luvianos, con 14 o Amecameca con 100, pues que se diera una explicación técnica de parte de la empresa de si realmente esas boletas se fabricaron o no, se imprimieron o no, porque es una cantidad si bien comparada con el universo no es grande, pero de todas formas no podemos descuidar ni siquiera una boleta en este proceso electoral.

A mí me gustaría que se pudiera solicitar a la empresa un informe técnico, que pudiera decir “en esta máquina, donde se debieron imprimir estas boletas inicialmente de Naucalpan, de Luvianos y de Amecameca”, de los municipios o en los distritos Villa del Carbón, qué es lo que realmente pasó, si esas boletas nunca se imprimieron o si se imprimieron fueron inutilizadas en estos procedimientos que había cuando algún material era defectuoso, porque entiendo que había un procedimiento de triturado, que se hacía con algunos materiales que no cumplían con las normas de calidad.

Esta sería la solicitud que a mí me gustaría hacer y ojalá pudiera ser satisfecha.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Consejero.

Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Con todo gusto.

Creo que sería conveniente para todos los integrantes de la Comisión que conociéramos esta información que solicita el consejero Gabriel Corona Armenta.

Claro, si no existe objeción de la Presidenta de esta Comisión, la Dirección de Organización solicitaría se informe respecto a estos cuatro casos de tres municipales y un distrital de boletas faltantes y por qué razón.

Desde luego que puedo anunciar, independientemente de lo que señale la empresa, lo que sí puedo decir es por lo que hace a lo que señala nuestro Subdirector de Documentación y Estadística en cuanto a la supervisión, porque también mi pregunta para él fue por qué pasan estas cosas, fue mi misma pregunta para nuestro Subdirector.

Y él me señala que en estos casos lo que pasa es que durante el procedimiento de supervisión normal se eliminan, se van identificando boletas, como todas estas que están mal y que deben reponerse en el mismo momento. Y en muchos casos se hacen reposiciones de la

producción equivocada cotidiana, se hacen las reposiciones en ese momento.

Cuando se hacen esas reposiciones, me señala que se separan los documentos que no contienen todos los elementos, se separan y se hace una orden de reposición internamente, y en esas órdenes de reposición, me señala el Subdirector, es cuando pueden, por la cantidad tan grande de documentos que se manejan, es donde puede existir algún tipo de extravío dentro de la empresa de que no se repusieron, valga la expresión.

Es decir, se extrajeron, se dijo que estaba mal, se destruyeron las boletas y existió una orden de reposición que nunca fue cumplida internamente; por lo tanto, cuando se entregaron las boletas faltantes, estos cuatro casos, los paquetes iban sin esas boletas.

De tal forma que, o se busca que esa orden de reposición sí se haya cumplido o se repone con los procedimientos internos que tiene la empresa.

Sin embargo, para que la empresa señale con claridad y por escrito las razones de estos faltantes, lo solicitaremos a la brevedad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Secretario.

Tengo en la lista de intervenciones al representante de MORENA, Joel Herrera. Y después al representante del PRD, Javier Rivera.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO:**

Gracias.

El punto cuatro del procedimiento que vamos a instaurar por el caso de Ozumba dice, nada más voy a leer cinco renglones: “Los representantes de los partidos presentes solicitamos al Presidente de este Consejo nos permitiera ejercer nuestro derecho a firmar o rubricar todas y cada una de las boletas electorales de la elección de ayuntamientos al momento de foliar y sellar el dorso de éstas, con fundamento a lo dispuesto”, etcétera.

El Presidente del Consejo manifestó: “No se van a firmar las boletas, sólo les recuerdo, nosotros no tenemos capacitadores para otro día, nos comentaron que a la brevedad quieren a los capacitadores, ni tenemos el tiempo y al final de cuentas ustedes tienen voz, pero no voto, así que háganle como quieran”.

Digo, ahora entiendo la situación, yo pensaba que el sistema caminaba hacia el centralismo, pero hay reproducción de pequeños feudos por la situación de esta independencia y autonomía que tienen los Consejos Municipales.

En ese sentido, creo que había que revisar precisamente la actitud que tienen algunos Consejos e, insisto, tomar una serie de medidas.

Respecto a la situación del informe, yo creo que efectivamente, digo, si vemos la dimensión no pinta, es muy poco. Es tan poco que a lo mejor hasta comenzamos a dar medallas y reconocimientos, y a lo mejor hasta le damos un bono a la empresa, porque son muy pocos los errores, son muy pocos en relación a los 11 millones.

Yo creo que aquí qué bueno que se está mejorando el trabajo en relación al 2012; sin embargo, a mí sí me gustaría escuchar que efectivamente no hubiera ningún error. Creo que eso sería lo mejor.

Insisto, yo creo que independientemente de la magnitud, y esto lo dije en mi intervención anterior, creo que sí hay que ver y tomar medidas.

¿Cuáles son?

Ahí sí los que toman las decisiones y los responsables de las áreas asuman.

Nosotros cumplimos con señalar una serie de problemáticas, que evidentemente tienen que ser consideradas. Creo que tienen que ser consideradas y resueltas por nuestros consejeros y nuestros administradores.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante.

Javier Rivera del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCANOLA:** Muchas gracias, Presidenta.

En primer término, qué bueno que ya se nos brinda la información, porque evidentemente hacíamos señalamientos con la formación parcial que tenemos de nuestros propios representantes.

Y cabe aclarar que en ningún momento hice un señalamiento catastrófico, de que de manera masiva estaban cometiéndose errores en las boletas en la impresión, para que no se vaya a malinterpretar.

Sin embargo, sí me parece que tenemos dos versiones, y lo digo con respeto: La versión que el director tiene de la Presidenta del Consejo es una, como no está explícitamente en el acta, como bien se reconoce cuál fue la decisión que se tomó.

Yo tengo otra versión, la de mi representante, y en esa virtud me parece que sí procedería, y yo así lo solicitaría, la reposición de esa 1,840 boletas.

Si en Amecameca fueron cien, y en los otros municipios como Naucalpan fueron 321, etcétera, parece que 1,840, aunque desde la percepción de la Presidenta son manchas tenues, no implicarán ningún error a la hora del escrutinio y cómputo. Me parece que pudiéramos estar a tiempo de que se pudieran reponer.

Lo digo porque, en términos de la realización del escrutinio y cómputo, como algunas son en el manchado de un partido que no va en coalición con el de la voz, pudiera generarse un conflicto al momento del escrutinio y cómputo, sólo por esa mancha, de que se vaya a referir que es un voto nulo, y lo digo con todo respeto, con toda la jurisprudencia que se hace mención.



Yo sí solicitaría de manera puntual que estas mil 840 se pudieran reponer. Insisto, creo que son más que las que ya se han repuesto de los otros municipios, y creo que estamos a tiempo de que se pueda hacer lo propio.

En una segunda opinión, creo que efectivamente se debe tener el respeto de las facultades que tienen los Consejos; pero creo que sí debiéramos orientar qué es lo que debemos hacer en los subsecuentes eventos que nos restan de la organización del proceso electoral, con todo y que es un proceso concurrente y que hay acciones que están haciendo los CAEs de manera distinta, con una capacitación también distinta.

Pero creo que lo viene debiéramos estar corrigiendo algunas circunstancias que nos permitan garantizar cerrar de manera más eficaz y eficiente esta organización del proceso electoral.

Por supuesto que reconocemos ahora ya con el informe que son menos las incidencias o los incidentes que en anteriores procesos electorales, pero para nosotros 1,840 boletas sí son determinantes en el caso de Netzahualcóyotl. Y por supuesto que estaré insistiendo que se repongan.

Por supuesto que si impugno esta decisión de que no se repongan, me va a llevar más de una semana y creo que pudiéramos mejor tomar una definición administrativa que nos pueda llevar a una satisfacción plena a la autoridad electoral y a los partidos políticos que estamos conteniendo en este municipio.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Francisco Nava del Partido Humanista.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA**

**MANRÍQUEZ:** Gracias, Presidenta.

También en coincidencia. Me parece que aquí el tema no está en cuestión si tienen o no independencia los Órganos Desconcentrados, por supuesto, es un Órgano Colegiado y toman las decisiones correspondientes. Ahí no estábamos cuestionando en el caso del Partido Humanista.

Pero sí creo que lo que tenemos que reflexionar sobre cada uno de los procesos que hemos generado aquí ha habido lineamientos y creo que ahí, me parece que, hay una parte en donde tendríamos que escrutarla, no para este proceso, está claro, pero sí tendría que haber una serie de lineamientos para que establezcan los pasos y criterios para el tema, primero, del sellado y estos casos que ya están evidenciados, no sólo de este proceso, de procesos anteriores.

Pero me parece que ahí hay un vacío y que este vacío tendríamos que revisarlo para una evaluación más de todo este proceso inédito en el que estamos.

Sólo dejaría en el tintero que tendríamos que reflexionarlo a futuro y colocar una serie de criterios mucho más cuidadosos para no dejarlo a la interpretación de los Consejos, no porque no lo puedan hacer o no porque

no tengan la facultad, pero me parece que sí se les ayuda con estos avances o con estas evidencias que hay facilitarías las discusiones al propio seno de los Consejos.

Porque estamos claros que en este proceso de sellado y conteo es muy, muy cansado, se tensa la gente, hay un cansancio recurrente y entonces esto a veces no genera que los propios funcionarios puedan tener claro en la toma de decisiones. Entonces me parece que si generamos un instrumento ayudaríamos por mucho.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante.

Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Voy a procurar ser pedagógico.

Me tocó entregar boletas federales en el año 2000 y 2003 a la entidad de Chiapas. Me hablaban de la Dirección de Planeación que estuviera en la impresora a tales horas; llegaba a esa hora en mi calidad de funcionario con un notario y decían: “Vamos a empezar en el folio fulanito de tal, se tienen que imprimir tantas boletas y vamos a terminar en el folio fulanito de tal; son tantas casillas, tantos distritos”. Empezaban y tenía yo que estar ahí al pendiente de la máquina.

Se revisaba boleta por boleta, si había una boleta mal en ese momento se reponía y no podíamos pasar a la siguiente entidad. Y si se le decía a la máquina “tienes que imprimirme un millón de boletas”, de la máquina salían un millón de boletas, no 999 mil 998; no, un millón de boletas.

Muy bien.

Acto seguido, ya que tenía mi millón de boletas empezábamos a dividir las por distrito y decían “vamos a empezar en el folio fulanito de tal y vamos a terminar en el sello fulanito de tal”, se metían a las cajas, se sellaban y las firmaba el notario caja por caja y lo que yo entregaba era lo que me decían que me habían dado en la bodega.

En dos procesos electorales jamás entregué una boleta de menos, una, nunca.

La usencia de una sola boleta me permite hacer fraude en toda una casilla.

¿Qué es lo que debo hacer? Circularla, entro con una boleta en blanco, la depósito y me salgo con la que me está entregando el presidente de la casilla.

Me dicen que está bien hecho esto, está bien, adelante.

Por eso les digo que nos vamos relajando.

Quiero dejar constancia que señalé una serie de irregularidades que se cometieron durante una sesión de conteo, sellado y enfajillado de las boletas.

Me dicen que acuda al Tribunal, está bien, conste que lo advertí; se los solicité de la manera más atenta que se repusiera el acto.

¿Por qué? Porque no quiero evidenciar que se hizo mal; quieren evidenciarlo, adelante, lo evidenciamos. No tengo ningún problema.

Que quede en actas que advertí puntualmente cuáles fueron esas irregularidades y de la misma manera señalé que el presidente del Consejo no atendió la solicitud que le hizo, en su momento, Nueva Alianza.

Y advierto también que esa solicitud vino acompañada de la del PRI y la del representante del PAN.

Advierto de una vez, la autonomía no implica que esto esté bien hecho; está mal hecho, desafortunadamente mal hecho. Insisto, este trabajo deriva de la serie de errores que se han venido cometiendo desde oficinas centrales, está mal hecho.

Si me dicen que por la autonomía no se les puede decir nada, entonces no bajemos lineamientos ni tengamos, porque están de a gratis, no tengamos coordinadores regionales; le estamos pagando salarios a unas personas que no, simplemente no apoyan.

¿Por qué? Porque estamos respetando la autonomía de los Órganos Desconcentrados.

Nada más que quede constancia también, que así como se están cometiendo errores en la etapa previa a la jornada electoral, se pueden cometer errores durante la jornada electoral y en los actos posteriores, porque insisto, hay errores, está mal hecho, está mal.

Se quieren felicitar, felicítense, muy bien; nos vemos en la jornada y nos vemos en los actos posteriores de la jornada, a ver si no estos señalamientos que se hacen previo a que se cometan esos errores resultan en muertes. Ojo, muertes.

Síganse felicitando.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Sí, José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ**

**ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Del estadístico que nos muestran ahora rápidamente hice la sumatoria del total de errores de impresión y son 5,622 boletas con errores de impresión.

Me queda claro que no es ni el uno por ciento del total de las boletas, pero con una sola boleta se pueden realizar las prácticas que dijo Paul. ¿Por qué? Porque lo sabemos, porque hemos estado en los procesos electorales.

Y vuelvo a reiterar, no tenemos un proceso electoral que hemos caminado, tenemos muchos más.

También lo que nos salta a la vista del estadístico distrital, los folios duplicados; son muy pocas, pero con una sola boleta se pueden realizar muchas cosas.

Lo vuelvo a reiterar, nosotros conocimos las instalaciones de la empresa y advertimos que la empresa no cumplía con las normas de seguridad en la elaboración de la documentación electoral, cosa que se quedó en versión estenográfica.

Ahora, nuevamente con este estadístico, nos damos cuenta de qué es lo que pasó en el tiempo que se imprimieron las boletas. Y lo digo porque también tenemos informes de nuestra representación que estuvo ahí presente.

Yo no los felicito por tener errores, sino sí hacer hincapié de que se contrató a la empresa porque; digo, quienes aprobaron los acuerdos finalmente fueron los consejeros y se contrató a la empresa porque la empresa ofreció seguridad, la empresa ofreció hacer las cosas bien.

No la contratamos para que tuviera errores, y si es el caso, que nos lo digan si así estaba o si así está en los procedimientos de licitación.

Yo creo que no es justificante el que se diga que tenemos menos errores, para nosotros es preocupante porque es un documento base que nos va a dar acceso a todos los partidos, a los cargos de elección popular y que esta documentación se convierte en voto, como ya lo hemos reiterado.

Creo que lejos de felicitarnos deberíamos de estar ocupados en ver qué es lo que procede o qué es lo que se debe de hacer.

Desde nuestro punto de vista todas estas 5,622 boletas deben de ser repuestas y ni siquiera pedirle el consenso de los partidos o al Consejo General para que estas boletas se repongan.

Ese es mi comentario y espero que no después de dos, tres sesiones les digamos nuevamente “se los dije”.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

En primera instancia agradezco al Director de Organización el reporte que nos da, todo esto con fundamento en las actas, hay que mencionarlo.

No obstante que entiendo que es preliminar y se nos estaría remitiendo uno definitivo, me parece que de manera cuantitativa nos refleja la situación de manera global.

Eso por el lado de las estadísticas.

Pero, por el otro lado, de manera específica en casos muy concretos, me queda claro que algunos datos que arrojan en las Juntas que ya han



sido mencionadas, son casos a considerar, no hay que quitar la importancia de este tema, el efecto que podría tener a consideración de algunos en la etapa de cómputos.

Eso por un lado.

Agradezco este reporte, desde luego importa conocer también cómo ha sido en procesos anteriores saber cuáles han sido los rangos de error de las empresas que han estado produciendo, elaborando nuestro material en procesos pasados eso, desde luego, es un indicador. Eso de manera muy general

Por el otro lado, estaré remitiendo un oficio con los comentarios que se han vertido aquí en lo que respecto al desempeño, al presunto desempeño de algunos CAEs, esto para que la Junta Local tenga conocimiento de estos hechos, estaré remitiendo copia del escrito que me entregó el representante de Nueva Alianza y, desde luego, en los acercamientos que tengamos con el vocal le haremos patente la necesidad de fortalecer los vínculos entre el personal que está haciendo actividades ahora para el IEEM, y que ha sido una situación compleja.

Si bien tanto INE como IEEM proporcionamos una igual parte para sus salarios, como todos saben las relaciones humanas son de por sí complicadas, y ahora personal que ha estado trabajando y viendo solamente a cierto personal de las Juntas Distritales del INE, y ahora este cambio de interacción con otro personal ha tenido sus aspectos muy complejos y que se han visto presentes en estos momentos de trabajo arduo en todas las etapas que ha implicado la documentación electoral.

Por el otro lado, a la representación del PRD decirle que, como Presidenta de esta Comisión, estaré remitiendo un oficio al Presidente, porque también me parece que es importante conocer cuál es la opinión del Presidente de este Instituto, valorando la posibilidad de que como consejeros hagamos esta petición al Consejo Distrital XXVI de Nezahualcóyotl, haciéndole patente nuestro propio análisis.

Yo sí, y ahí también concuerdo con el Director de Organización, estamos hablando de órganos colegiados que por su naturaleza toman decisiones, y ese es el diseño institucional que tenemos con representación de ciudadanos que desean ser consejeros en una elección, con la participación de representantes de partidos, y lo que consta es en un acta, que es una documental pública.

¿Qué puede haber otras versiones? Desde luego, pero con el ánimo de que estos 1,800 casos de boletas manchadas no sean un argumento o una razón para que un voto pueda ser considerado inválido por tener una mancha en la boleta, lo que yo voy hacer es señalarle esta situación al Presidente, y me parece que lo que podemos hacer es hacerle llegar una atenta petición a la vocal ejecutiva de que se puedan reponer todas estas boletas en los paquetes respectivos.

Desde luego sería deseable que el margen de error fuera cero, desde luego, y más tratándose de un tema donde la desconfianza ha sido el pilar de todas nuestras reformas electorales, de toda la estructura que hay en el INE, en los OPLEs, desde luego que sería, yo soy la primera que quisiera que esta situación no se hubiera dado, que hubiéramos encontrado una empresa que nos asegurara un margen de error cero.

Pero eso no es así, también hay que decirlo, hay condiciones de tiempo que afectan los procesos de producción.

No soy una experta en el tema, pero me parece que los tiempos fueron cortos e incluso en las solicitudes que se hicieron en el cambio del nombre de algunos candidatos por el alias, ya fueron inviables por el tema de tiempo.

En condiciones ideales estaríamos hablando de que no hubiera reporte de ningún tipo de incidencia, de boletas con ningún tipo de error de impresión.

Pero también nos haríamos cargo del otro tipo de errores, que son errores humanos y que son a la hora del sellado y el seccionado. En fin.

Quiero concluir diciendo que no es de menospreciar un diagnóstico general porque nos da información de cómo está efectivamente la situación en términos generales en el estado, en todas las boletas. Y creo que los datos son contundentes, con errores que no llegan ni al punto cero por ciento, nos hablan de que son procesos como con ciertos estándares, que cumplen con ciertos estándares de calidad.

Como decía al principio, pero me hago cargo que, desde luego, eso no exenta a que en ciertas Juntas, en ciertos municipios, las representaciones tengan focalizado ciertos casos, como Naucalpan, como Neza y es ahí donde hay que tomar ciertas acciones, si así lo juzgamos conveniente todos los consejeros.

El representante del PRI, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, Presidenta.

Tal y como lo refirió el representante de Movimiento Ciudadano, creo que por errores imputables a la propia empresa, tenemos 5,622; errores imputables a humanos, 5,996. Me iría sobre qué se hizo.

Independientemente de la autonomía que puedan tener los Órganos Desconcentrados, consideramos que la Dirección de Organización como ente regulador de estas actividades y, aún más, cuando en el seno de esta Comisión trabajamos en un Manual de Procedimientos para atender este tipo de situaciones, yo quisiera conocer qué es lo que se hizo por parte de la Dirección de Organización, cómo se atendieron, si reciben llamadas telefónicas los coordinadores regionales emitían de manera uniforme un informe detallado y qué es lo que deberían de hacer o la sugerencia que deberían de hacer.

Porque, por ejemplo, se detecta efectivamente que hay 34 boletas rayadas, pero ¿qué se hizo con esas 34 boletas? No sabemos. ¿Se incorporaron al paquete? ¿Se solicitó la reposición o qué se hizo?

Hay algunas otras que, en el caso de las municipales, una que no traía nombres, ¿qué se hizo también? ¿Se pidió que se repusieran? No sé. Las que no correspondían al municipio se les mandó al municipio correspondiente a través de un acta circunstanciada, ¿cómo le hicieron?

Las boletas rotas o mutiladas ¿le pusieron un diurex y así pasaron del control de calidad de los Órganos Desconcentrados o qué se hizo?

Nosotros quisiéramos saber cómo se atendió también una situación de excepción en cada uno de los distritos y/o municipios para que sea de manera homogénea como se haya actuado.

Porque si no, de lo contrario si algunos descartaban la boleta y la separaba y posteriormente la mandaban aquí a la Dirección de Organización, no sé; o algunos tomaron la decisión: “Sabes qué, le ponemos un diurex, la parchamos y ahí queda”.

Ese tipo de situaciones quisiéramos también saber cómo se atendieron, independientemente de la autonomía, vuelvo a repetir, ¿cuál fue la actividad que hizo la Dirección de Organización en cuanto a la asesoría? Si es que ellos recibieron alguna llamada de este tipo para corregir este tipo de situaciones.

Inclusive, la municipal en el rubro siete, que es una de Tepetlaoxtoc, contiene una leyenda que dice “Unión”. Sí, pero ¿qué se hizo? Y está en dos recuadros de partidos políticos.

¿Cómo se atendió? ¿Se separó del resto y se repuso? No sabemos, ojalá que se nos pudiera informar.

Y ya por último, nada más volver a preguntar en qué comisión habremos de conocer los nombres de los CAES y los AEs que habrán de estar asignados el día de la jornada electoral, porque luego nos aventamos la bolita si es en esta Comisión, si es en la de Vinculación y los partidos políticos somos los que salimos perdiendo porque nunca tenemos la información.

Sin embargo, en virtud, y pongo como ejemplo el Distrito XLV; el Distrito XLV el día del conteo, sellado y enfajillado de las boletas simple y sencillamente llegaron de dos distritos federales CAEs, que fue del XXIII y del XL, precisamente porque componen dos municipios Almoloya y Zinacantepec a esos distritos.

Sí, quisiéramos saber cómo se va a atender el día de la jornada electoral o con qué personal habrá de contar en cada uno de los Órganos Desconcentrados para cualquier tipo de actividad que se pudiera ofrecer.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Julián.

Sí, efectivamente, este reporte nos da un diagnóstico de manera estadística, cómo están ubicados este tipo de incidencias, con una tipología y por municipio o por distrito, pero efectivamente falta conocer qué tipo de decisiones tomaron ante estas incidencias.

Yo al respecto le pediría al Secretario Técnico su apoyo, a efecto de que complementemos este informe, ya decía él que era un diagnóstico preliminar y se tenga esta información, que me parece que es vital para conocer; bueno, una vez que sabemos que estas fueron las situaciones que se hizo.

A mí me parece que ante todo, si se tomaron acciones correctivas, el nivel de error o el tipo de efecto que puedan tener estos errores se minimiza. Eso por un lado.

Y por el otro, eso nos va a decir también información que nos pedía el representante del PRD si se incluyeron en los paquetes estas boletas.

Entonces se estaría remitiendo ese informe a todos los integrantes de la Comisión y por la solicitud de información que también hace el representante del PRI de conocer los nombres de los CAEs, yo les diría que en cuanto se tengan se les estará haciendo de su conocimiento; no obstante que se vea en alguna Comisión, en cuanto se tengan los nombres es información que se puede dar a conocer.

¿Alguna otra intervención en este punto?

José Luis López de Movimiento Ciudadano y después el representante del Partido Humanista.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Nada más con una atenta solicitud, que se nos proporcionaran los folios de las boletas distribuidas, tanto para la elección de diputados y ayuntamientos. Eso por un lado.

Por otro lado, claro que nos adherimos a la propuesta que usted realiza para efecto de conocer la particularidad de estos 5,996 casos, cuál fue el tratamiento que se les dio.

Comentarle que no estamos muy de acuerdo con usted en relación a su posicionamiento en cuanto a los errores emitidos por la empresa, yo creo

que esto nos sirve para futuras adquisiciones o le serviría al Instituto para futuras adquisiciones para no contratar a una empresa que nos va a colocar sobre el margen de error en la documentación electoral.

Vuelvo a reiterar, es una documentación tan importante que se vuelve... de ser de papel, pasa a ser voto de la ciudadanía, y es obligación de este Instituto Electoral, y lo digo a nombre del Instituto, es obligación de este Instituto Electoral cuidar y darle certeza a ese voto.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante. Y tomamos nota que ya lo había solicitado.

Francisco Nava.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ:** Gracias, Presidenta.

Sí, estando de acuerdo con la propuesta que hace, Presidenta, sólo nada más solicitar que se haga de manera mucho más pormenorizada.

Aquí nos muestran porcentajes que por supuesto nos indican que es un porcentaje súper mínimo, por decir lo menos.

Yo solicitaría, en el caso de los municipios donde hay muchos errores de impresión y boletas con errores en el sellado y selección, que se vaya al detalle en cuanto al municipio, a la sección, al tipo de casilla y hagamos una



proporción en porcentaje y veamos si efectivamente es tan mínimo, pensando en Neza, pensando en Cuautitlán.

Solicitaría de manera respetuosa que nos pudieran hacer llegar, de menos en los casos donde hay mucho más problemas de impresión.

Solicitaría de manera respetuosa, Presidenta, que pudiera ser más pormenorizado el informe.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante, tomamos nota de su solicitud.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, le pido, Secretario Técnico, continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Seguimos en el punto 10, asuntos generales, y existe un segundo asunto general inscrito por Movimiento Ciudadano, respecto al traslado de paquetes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Adelante, representante.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Solamente, por una parte, preguntando si esta Comisión va a conocer acerca de los trabajos de recolección de los paquetes electorales.

Ya la Comisión de Vinculación nos circuló un orden del día en donde precisamente está ese tema. Quisiéramos saber, de entrada, si esta Comisión va a conocer del tema o no va a conocer del tema, me refiero a la adenda y a los anexos técnicos, y a las actualizaciones que hay tanto en el anexo técnico como en el financiero y la clasificación de los procedimientos para la recolección de los paquetes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, como bien lo refiere el representante, el día de mañana está agendado ese tema en la Comisión de Vinculación.

Una vez que se apruebe por parte de Consejo General y sea un documento firmado por las autoridades del INE y del IEEM, ya estarán totalmente en un marco legal todos los mecanismos que se van a utilizar el día de la jornada electoral.

Esta Comisión, salvo que sea necesario, estará incorporando ese tema.

Pero en virtud de que una vez firmada la adenda ya no tenemos forma de modificar esos mecanismos, sinceramente lo que le puedo decir es que podemos conocer el tema pero a nivel informativo, no para construir propuestas o de alguna otra forma que pudiera tener otro alcance.

Una vez firmada la adenda, es lo que se estará haciendo para el traslado de nuestros paquetes el 7 de junio.

Continúa el representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Derivado de la notificación que recibimos el día de ayer, nos dimos a la tarea de preguntarle al Presidente a ver cuándo le habían entregado al Instituto Electoral del Estado de México esa famosa adenda, y en un oficio nos contesta el Presidente que se entregó el día 21 a las 23:58 horas.

Yo quiero hacer aquí un paréntesis, porque me queda claro que estamos, y todos sabemos que estamos a 9, 10 días de la elección; también me queda claro que hacer una adecuación o realizar alguna propuesta también tiene sus implicaciones.

Por lo que sí queremos en esta Comisión establecer que no se dio la oportunidad, en primer lugar no se dio la oportunidad para conocer de esa famosa adenda.

Porque con tiempo se pudo haber discutido o analizado el tema en esta Comisión, porque es propio de esta Comisión el tema, y qué lástima, pero esto corrobora lo que en la Comisión de Organización de la Junta Local del INE se mencionó, esa Comisión se llevó a cabo en la mañana, se mencionó que había falta de disponibilidad por parte de los consejeros de aquí del Instituto Electoral del Estado de México para poder tratar este

tema, y lo digo así de manera muy amplia, porque se mencionó abiertamente en esa Comisión.

Yo no quisiera pensar que alguno de los consejeros no quiere tratar el tema en esa Comisión, o que de manera tardía lo vamos a tratar en la Comisión de Vinculación, cuando bien pudo haber sido tratado en esta Comisión.

Y sé qué me van a responder, que obviamente los consejeros están en toda la disposición. Pero derivado que el Presidente nos dice cuándo se recibió esta información, creo que sí pudimos haber hecho mucho.

Y no quisiera pensar que sí hay falta de voluntad y, sobre todo, la falta de interés, porque, como bien ya se ha recalcado en muchas ocasiones, estamos inmersos en un proceso electoral muy diferente a todos, con unas reglas electorales en donde el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México tienen que caminar a la par por el proceso electoral concurrente.

Y a mí me queda claro que, y lo voy a decir también muy abiertamente, que en un primer momento no hubo la disposición para tratar este tema en esta Comisión, y muchos menos ahora porque, no sé cómo vaya a estar la Comisión de mañana, porque es mucha información para verla en un solo día, incluso para convocar de un día para otro, ver a detalle todos los mecanismos de recolección por casilla. Es mucha información.

Igual como se dijo en el punto anterior, son pocos errores, igual van a ser pocos errores en el traslado de paquete. Esperemos que no.

Pero el proceso electoral nosotros lo, quiero decirlo también abiertamente, creo que estamos manchando mucho al proceso electoral, y si a eso le colocamos una falta de interés por parte de los consejeros, bueno, quien juzgue a quien tenga que juzgar, porque a nosotros las actividades que se nos han encomendado como partido político creo que las hemos realizado, a tal grado que hemos realizado pronunciamientos y que no han sido tomado en cuenta, pero que a la hora de reflejar los resultados fueron necesarios.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

Nada más quisiera señalar que ese tema de mecanismos de recolección, en una primera instancia, se intentó revisar en el seno de esta Comisión, sin embargo, un convenio que dejaba clara cuál era la competencia de cada quien, evidentemente fue un aspecto que teníamos que considerar, desde luego.

Y después, quiero recordar que hubo una sesión de la Comisión de Evaluación, donde se hicieron diversas observaciones, opiniones por parte de representantes consejeros, en fin.

Ya es un tema que en su momento yo misma propuse que aquí se hiciera una propuesta alterna de mecanismos a cargo del IEEM. Sin embargo, también me queda claro que tenemos un convenio y un anexo

técnico que hay que seguir y donde queda muy claro cuál es la competencia de cada quien. Y soy respetuosa también de ese marco.

Las Juntas Distritales del INE aprobaron, los Consejos aprobaron en su momento las propuestas que hicieron, con base en sus estudios de factibilidad.

Creo que los representantes y consejeros dimos nuestras opiniones, pero finalmente está una serie de propuestas ya plasmadas, incluso, mecanismos casilla por casilla, que es la información que tiene el INE y que es una responsabilidad que es de ellos, y eso hay que tomarla como tal, con todas las implicaciones que puede tener la noche del 7 de junio.

Nada más decirle, representante, que interés sí ha habido, pero el contexto en el que estamos no permite que nosotros hubiéramos diseñado nuestros propios mecanismos, hicimos sugerencias, hicimos análisis de por qué era importante priorizar nuestros paquetes municipales, en fin. Pero todo eso queda a nivel de propuestas.

Ya se verá mañana, más a detalle, cuál es la agenda que se propone para este fin. Y lo que queda es conocer qué tipo de mecanismo se va a usar para trasladar cada paquete electoral, esa es información que, eso sí, cada quien, representantes o consejeros, tenemos que conocer con el fin de que el 7 de junio al menos conozcamos qué mecanismo se propuso en el ámbito del INE.

Si ya no hubiera más intervenciones, le pido Secretario Técnico continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Se ha agotado el orden del día, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Siendo las... Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

El día de hoy también termina la entrega del material electoral a los Órganos Desconcentrados, la Dirección de Organización nos ha estado informando oportunamente, día con día, respecto a las rutas y cómo se han llevado a cabo los procedimientos.

Nada más haría una consulta: En el supuesto que tengamos alguna contingencia, vamos, para preverlo, cualquier cosa, ¿hay material suficiente, esto es, urnas para poder dotar a los Órganos Desconcentrados por si se presentara alguna situación de este tipo?

Y si la tendríamos, ¿nada más en los Órganos Centrales o la tendríamos de manera regional o cómo atenderíamos una situación de este tipo? Nada más como consulta.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí. En la bodega de material electoral del Instituto contamos con suficiente material para hacer frente a alguna contingencia.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Si no hubiera otra intervención, siendo las 18:12 horas se dan por agotados los puntos del orden del día de esta sesión extraordinaria.

Muchas gracias.

**Mtra. Palmira Tapia Palacios**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión de Organización

**Lic. Miguel Ángel García Hernández**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

**Dr. Gabriel Corona Armenta**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización



Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones “B” y “C” del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, sito en Paseo Tolloca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

**Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez**  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

**Lic. Marlene Miranda Espinosa**  
Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional

**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Suplente del  
Partido Revolucionario Institucional  
ante el Consejo General

**C. Roberto Juárez Flores**  
Representante Suplente del  
Partido de la Revolución Democrática

**Lic. Javier Rivera Escalona**  
Representante Propietario del  
Partido de la Revolución Democrática  
ante el Consejo General

**Lic. Emmanuel Cruz Romero**  
Representante Suplente del  
Partido del Trabajo

**M.V.Z. Zeferino José Luis López  
Alvarado**  
Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

**Lic. Paul Christian Rodríguez  
Hernández**  
Representante Propietario de  
Nueva Alianza

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones “B” y “C” del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, sito en Paseo Tolloca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

**C. Joel Ronquillo Herrera**  
Representante Suplente de Morena

**C. Luis Daniel Serrano Palacios**  
Representante Propietario de MORENA  
ante el Consejo General

**Lic. Francisco Nava Manríquez**  
Representante Propietario del  
Partido Humanista  
ante el Consejo General

**C. Carlos Loman Delgado**  
Representante Propietario de  
Encuentro Social

**Lic. Itzel Gutiérrez Aguilar**  
Representante Suplente del  
Partido Futuro Democrático

**Lic. Jesús George Zamora**  
Director de Organización y  
Secretario Técnico de la Comisión